



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CAICEDONIA, VALLE DEL CAUCA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confieren los artículos 339 y 345 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 152 de 1994,

ACUERDA

TÍTULO I

ADOPCIÓN

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar para el período 2012-2015 el Plan de Desarrollo Municipal **CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS**, conforme a las normas contenidas en el Anexo No. 1 (Fundamentos Legales).

TÍTULO II

FUNDAMENTOS DEL PLAN

ARTÍCULO SEGUNDO. - CONCEPTO: El Plan de Desarrollo Municipal **“CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”**, es el instrumento de planeación que servirá de guía al gobierno municipal, para que a través de políticas, estrategias, programas y proyectos, cumpla con los compromisos asumidos en el Plan de Gobierno trazado, direccionando su gestión y recursos al gasto social.

ARTICULO TERCERO. - PRINCIPIOS: En concordancia con los lineamientos del orden nacional, el Plan de Desarrollo Municipal se regirá por los principios de:

1. **Correspondencia:** Responderá a los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno.
2. **Orientado a Resultados:** Mostrara los impactos alcanzar

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

3. **Coherencia:** Mostrará correlación entre las competencias, diagnóstico, visión, misión, objetivos y recursos.
4. **Estratégico:** Identificará, cuantificará y propondrá acciones para solucionar los problemas priorizados por la comunidad.
5. **Armonizado:** Articulará los diferentes esfuerzos en busca de propósitos comunes de bienestar y desarrollo.
6. **Articulado:** Guardará armonía entre el diagnóstico, los objetivos, las metas, los programas, los proyectos y los recursos.
7. **Evaluable:** Definirá indicadores que permita realizar su seguimiento y evaluación.
8. **Viable:** Contendrá metas realizables, respaldada con recursos; legales, humanos, administrativos, tecnológicos y financieros.

ARTICULO CUARTO. – VISIÓN: Para el año 2025, Caicedonia será municipio modelo de ciudad y región en la construcción de escenarios de desarrollo sostenible, enmarcados en los principios de eficiencia y eficacia, para la prestación del servicio público, el manejo transparente de los recursos y la participación comunitaria, a través de todas las acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

ARTICULO QUINTO. – MISIÓN: El municipio de Caicedonia debe orientar y velar por las acciones de gobierno, en procura de mejorar las condiciones de vida de los habitantes, garantizando la equidad del desarrollo social, cultural, ambiental, económico y de seguridad ciudadana, donde prevalezca el interés general.

ARTICULO SEXTO. – VALORES: Para su ejecución el Plan de Desarrollo se fundará en los siguientes valores:

1. **Liderazgo.** Capacidad de generar y sostener los procesos de cambio.
2. **Responsabilidad.** Compromiso para asumir los retos propuestos y las consecuencias de las decisiones tomadas.

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”**

3. **Respeto.** Compromiso con las diferencias.
4. **Justicia.** Armonía entre los habitantes, establecida en el marco adecuado para las relaciones.
5. **Honestidad.** Coherencia y autenticidad, de acuerdo a los valores de verdad y justicia.
6. **Innovación.** Mejora continua encaminada a lograr el resultado planteado.
7. **Trabajo en equipo.** Unión y coordinación de esfuerzos, orientados al logro de los objetivos propuestos.
8. **Pluralismo.** Organización y difusión de las diferentes opiniones en la dinámica de la sociedad.

TÍTULO III

COMPONENTE ESTRATÉGICO

CAPÍTULO PRIMERO

CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO

ARTÍCULO SÉPTIMO. – RESEÑA HISTÓRICA: Caicedonia es un hermoso municipio del Departamento del Valle del Cauca, denominado como la Ciudad Centinela del Valle, se ubica en el Norte del departamento y en el Occidente Colombiano .

La historia de Caicedonia se despliega en diferentes épocas históricas, reconociendo que fue tierra ancestral de los Burilas, a quienes debemos la tenacidad y laboriosidad de su gente. Anexo No. 2.

ARTÍCULO OCTAVO. – CARACTERIZACIÓN FÍSICA: El municipio de Caicedonia, se ubica en el Oriente del departamento del Valle del Cauca y en el Occidente Colombiano, a 4° 20´ 00” latitud norte y 75°48´00” latitud oeste, y se encuentra a 1.100 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 22.0°C.

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

Tiene una extensión superficial de 169,62 km², de los cuales 3,02 Km² corresponden al perímetro urbano y 166,6 km² al área rural. Anexo No. 3.

ARTÍCULO NOVENO. - CARACTERIZACIÓN SOCIAL: El origen del Municipio de Caicedonia estuvo estrechamente vinculado a la Empresa de Burila, que llegó desde Manizales en el año de 1.884, con el objetivo de explotar las riquezas mineras, prometiendo adjudicar a título gratuito a los nuevos pobladores, lotes que debían ser ocupados y cultivados.

Años después de protocolizada la constitución de la Empresa de Burila, los colonos que ocupaban el actual territorio del Municipio de Caicedonia, constituyeron un centro poblado que les sirvió de punto de encuentro y centro de aprovisionamiento. Anexo No. 4.

ARTÍCULO DÉCIMO. – DIAGNÓSTICO SECTORIAL: Se convocaron las mesas preparatorias del Plan de Desarrollo, a partir de las cuales se identificaron y clasificaron por sectores y en orden de prioridad los problemas que aquejan a la comunidad, protocolo que fue convalidado a través de mesas zonales. Anexo No. 6.

CAPÍTULO SEGUNDO

COMPONENTE ESTRATÉGICO

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. – ESTRUCTURA DEL PLAN: Para materializar el Plan de Desarrollo se estructura a partir de cinco (5) dimensiones estratégicas así:

1. Dimensión: DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE

1.1. Política: Inclusión social, mejor calidad de vida y bienestar equitativo y socialmente justo.

1.1.1. Programa: Salud eficiente y oportuna

1.1.1.1. Subprograma: Aseguramiento

1.1.1.2. Subprograma: Prestación y desarrollo de los servicios de salud

1.1.1.3. Subprograma: Salud pública

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

- 1.1.1.4. Subprograma: Promoción social
 - 1.1.1.5. Subprograma: Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales

 - 1.2. Política: Educación compromiso de todos.
 - 1.2.1. Programa: Continuidad, calidad y eficiencia educativa en el municipio.
 - 1.2.1.1. Subprograma: Cobertura educativa
 - 1.2.1.2. Subprograma: Deserción Escolar
 - 1.2.1.3. Subprograma: Calidad Educativa

 - 1.3. Política: Cultura ámbito de desarrollo y transformación.
 - 1.3.1. Programa: Conservación, fortalecimiento y fomento de las manifestaciones artísticas y culturales.
 - 1.3.1.1. Subprograma: Protección y conservación del patrimonio cultural.

 - 1.4. Política: Prácticas saludables – vidas sanas en el municipio.
 - 1.4.1. Programa: Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
 - 1.4.1.1. Subprograma: Deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

 - 1.5. Política: Protección y atención a la población pobre, vulnerable y de especial atención.
 - 1.5.1. Programa: Inclusión social y reconciliación
 - 1.5.1.1. Subprograma: Infancia, niñez y adolescencia
 - 1.5.1.2. Subprograma: Superación de la pobreza extrema – RED UNIDOS
 - 1.5.1.3. Subprograma: Asistencia y atención a la población víctima.
 - 1.5.1.4. Subprograma: Asistencia y atención a la población en condición de discapacidad.
 - 1.5.1.5. Subprograma: Asistencia y atención al adulto mayor.
 - 1.5.1.6. Subprograma: Atención a la población LGTBI.

 - 1.6. Política: La vivienda como espacio vital
 - 1.6.1. Programa: Apoyo a proyectos nuevos y de mejoramiento de vivienda
 - 1.6.1.1. Subprograma: Construcción de vivienda nueva
- Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

- 1.6.1.2. Subprograma: Mejoramiento de vivienda
- 1.6.1.3. Subprograma: Reubicación de viviendas
- 1.6.1.4. Subprograma: Legalización de predios

- 1.7. Política: Servicios públicos y alumbrado para la vida
 - 1.7.1. Programa: Agua potable, saneamiento básico y servicios públicos
 - 1.7.1.1. Subprograma: Construcción, reposición, mantenimiento y dotación de la infraestructura de servicios públicos básicos.
 - 1.7.1.2. Subprograma: Alumbrado público
 - 1.7.1.3. Subprograma: Central de Sacrificio y Plaza de Mercado

2. Dimensión: **DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL**

- 2.1. Política: Desarrollo social productivo, económico y competitivo desde la óptica de la generación de empleo.
 - 2.1.1. Programa: Infraestructura vial como eje del desarrollo económico.
 - 2.1.1.1. Subprograma: Mantenimiento y mejoramiento de la red vial
 - 2.1.2. Programa: Fortalecimiento y fomento del sector productivo, comercial y turístico sostenibles.
 - 2.1.2.1. Subprograma: Fortalecimiento del sector productivo y comercial.
 - 2.1.2.2. Subprograma: Fomento de la infraestructura y el desarrollo turístico sostenible.
 - 2.1.2.3. Subprograma: Fomento a la producción y comercialización agropecuaria.
 - 2.1.2.4. Subprograma: Paisaje Cultural Cafetero.
Objetivos específicos

3. Dimensión: **JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PACÍFICA**

- 3.1. Política: Municipio seguro y en paz
 - 3.1.1. Programa: Justicia, seguridad ciudadana y derecho a la democracia.
 - 3.1.1.1. Subprograma: Delitos contra la seguridad y el patrimonio
 - 3.1.1.2. Subprograma: Derecho a la democracia
 - 3.1.2. Programa: Seguridad vial.

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”**

4. Dimensión: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DEL RIESGO

- 4.1. Política: Municipio ambientalmente sostenible, territorialmente ordenado y comprometido con la gestión del riesgo.
 - 4.1.1. Programa: Desarrollo ordenado del territorio.
 - 4.1.1.1. Subprograma: Planeación para el desarrollo integral del municipio.
 - 4.1.1.2. Subprograma: Restablecimiento del espacio colectivo.
 - 4.1.2. Programa: Conservación de los recursos naturales.
 - 4.1.3. Programa: Gestión del riesgo.

5. Dimensión: INSTITUCIONALIDAD Y BUEN GOBIERNO

- 5.1. Política: Gerencia pública eficiente y con calidad.
 - 5.1.1. Programa: Municipio moderno y confiable
 - 5.1.1.1. Subprograma: Gestión de la Calidad y Modelo Estándar de Control Interno.
 - 5.1.1.2. Subprograma: Bienestar y capacitación del talento humano.
 - 5.1.1.3. Subprograma: Organizaciones comunitarias y participación del mujer.
 - 5.1.1.4. Subprograma: Comunicación interna y externa.
 - 5.1.1.5. Subprograma: Tecnología de la información y la telecomunicación TIC.
 - 5.1.1.6. Subprograma: Bilingüismo.

CAPÍTULO TERCERO

DIMENSIÓN 1

DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE

Fortalecer el acceso a los servicios sociales con calidad, equidad y de forma incluyente, a fin de que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio, especialmente la población pobre, vulnerable y de especial atención.

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. – 1.1. POLÍTICA: Inclusión social, mejor calidad de vida y bienestar equitativo y socialmente justo.

1.1.1. PROGRAMA: SALUD EFICIENTE Y OPORTUNA

Problema central:

- En el sector salud, se evidencia alta tasa de morbilidad por causas evitables ocasionada por acciones inefectivas del estado, poca participación de la comunidad en los programas ofertados, falta de respuesta a las necesidades de la comunidad, deficiente planeación de las acciones de promoción y prevención, condiciones adversas para la salud como el cambio climático, desarticulación de los integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, hábitos de vida no saludables y entorno biopsicosocial no favorable.

Objetivo general:

- Facilitar el acceso a la oferta, gestionando la prestación de servicios de salud individuales y colectivos con calidad, oportunidad e inclusión.

1.1.1.1. Subprograma: Aseguramiento

Objetivo específico:

- Lograr la ampliación y continuidad en coberturas de afiliación al Régimen Subsidiado del SGSSS para la atención en servicios de salud de la población pobre y vulnerable propendiendo por una cobertura universal.

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Lograr el 100% de cobertura de afiliación al Régimen Subsidiado.	Cobertura de afiliación al Régimen Subsidiado.	92%	100%	1775 habitantes del municipio afiliados al Régimen Subsidiado.	No. De nuevos afiliados al Régimen Subsidiado.	0	1775
				21670 habitantes del municipio que permanecen afiliados al Régimen Subsidiado.	No. De habitantes con continuidad en el Régimen Subsidiado.	19895	21670
				100% de depuración de base de datos del Régimen Subsidiado.	Porcentaje de depuración de base de datos del Régimen Subsidiado.	90%	100%
				100% de seguimiento e inspección a la prestación de servicios de salud a la población afiliada al SGSSS.	Porcentaje de cumplimiento de los procesos de inspección y control al Aseguramiento según normatividad.	100%	100%

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

1.1.1.2. Subprograma: Prestación y desarrollo de los servicios de salud.

Objetivo específico:

- Garantizar la prestación eficiente y con calidad de los servicios de salud a la población no cubierta con el Sistema de Seguridad Social contributivo y subsidiado.

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Garantizar el 100% de la prestación de los servicios de salud, a la población no cubierta con el sistema de seguridad social contributivo y subsidiado.	Porcentaje de personas con prestación de servicios en salud.	100%	100%	1 Hospital del sector público con el sistema de acreditación implementado y funcionando.	No. De empresas sociales del estado de baja complejidad fortalecidas.	1	1
				1 Hospital del sector público con sostenibilidad financiera viable.			
				3050 de las personas sin seguridad social cubiertas con los servicios de salud.	No. De personas pobres no aseguradas atendidas y con servicios de salud.	0	3050

1.1.1.3. Subprograma: Salud Pública

Objetivo específico:

- Garantizar las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Disminuir en 1 punto la tasa de mortalidad en niños y niñas de 0 a 5 años.	Tasa de mortalidad infantil y en niñez.	2X1000 NV niños y niñas de 0 a 5 años muertos.	1 NIÑO NIÑA DE 0 A 5 AÑOS MUERTO X1000NV	Lograr una cobertura del 95% de vacunación en la población infantil.	Cobertura en vacunación de la población infantil	90%	95%
				Realizar 80 jornadas de capacitación en temas relacionados con salud infantil.	Educación en enfermedades prevalentes de la infancia.	20	80
Disminuir a 0 la tasa de mortalidad materna durante el cuatrienio.	Tasa de mortalidad materna.	317X1000 00NV muertes maternas	0X100000 NV muertes maternas	100% de exámenes de tamizaje para infecciones maternas y perinatales al total de la población de mujeres embarazadas en el municipio.	Porcentaje de mujeres que asisten a control prenatal y se realizan exámenes de laboratorio.	100%	100%



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

Reducir a 19.5X1000 NV el embarazo en adolescentes menores de 18 años.	Tasa de embarazo en adolescentes	20.5X1000NV adolescentes embarazadas	19.5X1000N V embarazos en adolescentes	Formación de 100 agentes multiplicadores en salud sexual y reproductiva.	No. De personas capacitadas en promoción y prevención de la salud sexual y reproductiva.	70	100
				Brindar atención diferenciada a 2000 adolescentes del municipio a través de atención médica y psicológica.	No. De de adolescentes orientados en prevención y promoción en salud sexual y reproductiva.	1000	2000
Reducir en un punto la tasa de mortalidad asociada al VIH - SIDA durante el cuatrienio.	Tasa de mortalidad asociada a VIH – SIDA	20000X100000 habitantes muertos por VIH	10000X10000 habitantes muertos por VIH	Realizar 100 actividades de prevención de VIH para la población en riesgo.	No. De capacitaciones de prevención y promoción de la salud sexual y reproductiva.	70	100
Disminuir 6 puntos la tasa de incidencia del TBC.	Tasa de incidencia del TBC	36.01X100000	30X100000	Ubicar, evaluar y tratar oportunamente el 90% de los contactos positivos y de riesgos encontrados.	No. De contactos tratados oportunamente sobre No. De registrados	80%	90%
Elaborar y actualizar el perfil epidemiológico en salud mental del municipio.	Un perfil epidemiológico en salud mental	0	1	Caracterizar las psicopatologías emocionales y conductuales del municipio	No. De psicopatologías encontradas sobre la población caracterizada	0	100%
Disminuir 1 punto el porcentaje de accidentes rábicos	Porcentaje de accidentes rábicos	5.4%	4.4%	Educación enfocada en la tenencia responsable de animales 20 actividades	No. De actividades realizadas sobre numero de actividades programadas	5	20
Disminuir 1 punto el porcentaje de la población menor de cinco años que según reporte del SISVAN presentó algún grado de desnutrición.	Porcentaje de la población menor de cinco años que según reporte del SISVAN presentó algún grado de desnutrición.	8.1 % de la población menor de cinco años	7.1% de la población menor de cinco años.	Realizar 16 capacitaciones sobre patrones nutricionales adecuados a madres líderes, madres FAMI y madres que acudan al control prenatal de la ESE Hospital Santander	No. de capacitaciones sobre patrones nutricionales	12	16
				Implementación de 200 huertas caseras en población en estado de vulnerabilidad nutricional	No. de huertas caseras	70	200
				Suministrar 600 complementos nutricionales a niños niñas menores de cinco años de estrato 1 y en condición de desplazamiento	No. de complementos nutricionales entregados	500	600

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

Mantener y fortalecer los 5 mecanismos de participación social en salud del municipio	No. De mecanismo de participación social en salud	5	5	Realizar 40 actividades relacionadas con la promoción y operación de los mecanismos de participación social en salud	No. De actividades realizadas sobre No. De actividades programadas	30	40
Mantener en un 100% el seguimiento de las enfermedades de interés en salud pública durante el cuatrienio	Porcentaje de seguimiento a los casos de interés en salud pública	100%	100%	100% de la notificación obligatoria	No. De enfermedades de interés en salud pública sobre el total de eventos	95%	100%

1.1.1.4. Subprograma: Promoción social.

Objetivo específico:

- Promover la salud, prevenir los riesgos y atender a la población vulnerable y especial, a fin de garantizar su protección y derechos constitucionales.

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Realizar acciones de promoción social en salud, dirigidas al 70% de las poblaciones especiales tales como: víctimas, discapacitados, adultos mayores, mujeres gestantes, niños, niñas y adolescentes del municipio.	Porcentajes de acciones de promoción social.	30%	70%	Realización de 20 actividades educativas y de carácter no formal en el municipio.	No. De actividades realizadas	0	20

1.1.1.5. Subprograma: Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales

Objetivo específico:

- Promocionar la salud y la calidad de los ambientes laborales, para lograr que los trabajadores gocen de ambientes sanos y climas laborales adecuados, que aumenten su productividad y motivación laboral.



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Reducir la tasa de mortalidad por enfermedad profesional (línea base nacional 11.5X100000)	Tasa de mortalidad por enfermedad profesional	15 x 100000	11.5X100000	Realización de 8 talleres de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales en el municipio.	No. De talleres realizados.	5	8
				Realizar 2 visitas de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios y ambientales en 187 de los establecimientos comerciales, industriales y/o institucionales del municipio.	No. De visitas de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios y ambientales realizadas	ND	187
Identificar la población en condición de discapacidad apta para incluir en el sector productivo	Porcentaje de población en condición de discapacidad apta para incluir en el sector productivo	ND	2%	Caracterización de la población en condición de discapacidad	No. De personas aptas para laborar sobre No. De personas discapacitadas	0	2
				Realizar 4 talleres de sensibilización para la reincorporación e inclusión del discapacitado en el sector productivo en el municipio.	No. De talleres de sensibilización realizados	0	4

1.1.1.6. Subprograma: Salud en Emergencias y Desastres

Objetivos específicos:

- Articular acciones intersectoriales para el desarrollo de planes de prevención, mitigación y atención de emergencias y desastres en el Municipio.

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
100% de los eventos de emergencias y desastres en salud planeados y coordinados a través del Comité de gestión del riesgo de Desastres de Caicedonia Valle.	Porcentaje de eventos de emergencias y desastres en salud planeados y coordinados a través del Comité local de atención y prevención de Desastres de Caicedonia Valle.	100%	100%	1 plan de salud para la prevención y atención en emergencias y desastres coordinado y articulado por La secretaria municipal de salud, la Unidad ejecutora de saneamiento y el Hospital Santander para integrar al comité local de atención y prevención de desastres del municipio de Caicedonia.	No. planes preventivos, de mitigación y atención de emergencias y desastres	1	1



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”**

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. – 1.2. POLÍTICA: Educación compromiso de todos.

**1.2.1. PROGRAMA: CONTINUIDAD, CALIDAD Y EFICIENCIA EDUCATIVA EN EL
MUNICIPIO**

Problema central:

- En el sector educación, se evidencia la baja cobertura en educación, incremento de la deserción escolar y la baja calidad en la educación, como producto de la carencia de recursos para acceder al sector educativo y mantenerse en él, la falta de seguimiento a los resultados del proceso educativo, la falta de dotación de los establecimientos educativos, la débil planeación sectorial, poco mantenimiento de la infraestructura física de las instituciones educativas, desarticulación de los actores educativos y el bajo compromiso que los actores de los centros educativos muestran frente a los procesos.

Objetivo general:

- Mejorar la cobertura, la continuidad y la calidad de la educación para el desarrollo humano sostenible.

1.2.1.1. Subprograma: Cobertura Educativa

Objetivos específicos:

- Subsidiar con kit escolares a los estudiantes con los puntajes más bajos en SISBEN, para facilitar su acceso a la educación.
- Subsidiar con alimentación escolar a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales entre los 5 y 14 años de edad que no son atendidos por el ICBF ni el Departamento, para facilitar su aprendizaje.



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Mantener en 90.13% la cobertura en educación	Cobertura en educación	90.13%	90.13%	Subsidiar con Kit escolares a 4500 estudiantes con los puntajes más bajos del SISBEN en el municipio.	No. De estudiantes subsidiados con Kit escolares	ND	4500
				Subsidiar con alimentación escolar a 1440 estudiantes entre los 5 y 14 años que no son atendidos por el ICBF ni el Departamento, en el municipio.	No. De estudiantes con alimentación escolar	1400	1440

1.2.1.2. Subprograma: Deserción Escolar

Objetivos específicos:

- Subsidiar con transporte escolar a los estudiantes del sector rural, que viven a más de 5 km de la institución educativa oficial y tiene los puntajes más bajos del SISBEN, con el fin de garantizar su permanencia en el sector educativo.
- Beneficiar con seguro escolar a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales, para cubrir el riesgo de accidentalidad.
- Mantener en funcionamiento la ludoteca, con el propósito de crear espacio de sano esparcimiento, diversión y aprendizaje.

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Disminuir en 4% la tasa de deserción de las instituciones educativas oficiales.	Tasa de deserción.	12.37%	8.37%	Subsidiar con transporte escolar rural a 1600 estudiantes de las instituciones educativas oficiales y los puntajes más bajos del SISBEN en el municipio.	No de estudiantes subsidiados con transporte escolar rural	1564	1600
				Cubrir anualmente con seguros colectivos de accidentes personales a 5800 estudiantes de las instituciones educativas oficiales del municipio.	No de estudiantes cubiertos con seguros colectivos de accidentes personales	ND	5800
				Garantizar el funcionamiento anual de la ludoteca NAVES en el municipio.	Ludoteca funcionando anualmente	1	1



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

1.2.1.3. Subprograma: Calidad Educativa

Objetivos específicos:

- Dotar de canasta educativa a las instituciones educativas oficiales, con el fin de facilitar los procesos de aprendizaje de sus estudiantes.
- Implementar un programa de incentivos, para mejorar el desempeño de las instituciones educativas.
- Mejorar las herramientas tecnológicas de las instituciones educativas oficiales, para facilitar su acceso a la información.
- Implementar acciones complementarias, para el mejoramiento de la calidad educativa.
- Pagar los servicios públicos domiciliarios de las instituciones educativas oficiales del municipio, para garantizar su buen funcionamiento.
- Realizar el mantenimiento solicitado de las 7 instituciones educativas oficiales, que garantice su buen estado.

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Aumentar en un 57% el número de instituciones educativas oficiales con puntaje por encima de la media local en las pruebas SABER	Desempeño de las Instituciones Educativas Oficiales	ND	57%	Dotación con canasta educativa a las 7 instituciones educativas oficiales del municipio.	No. De instituciones educativas oficiales dotadas	7	7
				Implementación de un programa de incentivos para mejorar el desempeño de las instituciones educativas oficiales del municipio en las pruebas SABER.	Programa de incentivos implementado	0	1
				Mantenimiento y reposición de los equipos de cómputo de las 7 instituciones educativas oficiales del municipio.	No. De instituciones educativas oficiales con equipos de cómputo mantenidos y/o recuperados	7	7
				Realización de 4 acciones anuales complementarias para el mejoramiento de la calidad educativa a través del programa CIUDAD EDUCADORA Y CULTURAL en el municipio.	No. De acciones anuales complementarias realizadas	1	4



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

Mantener en 100% el buen estado de las instituciones educativas oficiales	Instituciones educativas oficiales mantenidas	100%	100%	Pago anual de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo y energía de las 7 instituciones educativas oficiales del municipio.	No. De Instituciones educativas oficiales con servicios públicos	7	7
				Construcción, mantenimiento y/o reparación de la infraestructura física de las 7 instituciones educativas oficiales del municipio	No. De Instituciones educativas oficiales construidas, mantenidas y/o reparadas	7	7

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. – 1.3. POLÍTICA: Cultura ámbito de desarrollo y transformación

1.3.1. PROGRAMA: CONSERVACIÓN, FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO.

Problema central:

- En el sector cultura, se evidencia la escasa oferta cultural, la existencia de muy pocos grupos artísticos y culturales, producto de los bajos niveles de apropiación de la identidad cultural, realización de eventos desarticulados y de baja calidad.

Objetivo general:

Fortalecer la cultura ciudadana en la conservación, la creación, la producción y el disfrute de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, articulados a eventos de alta calidad.

1.3.1.1. Subprograma: Protección y conservación del patrimonio cultural

Objetivo específico:

- Implementar un programa de declaratoria, manejo y protección de los bienes de interés cultural, enmarcados en el paisaje cultural cafetero, que reactiven la identidad y pertenencia por el patrimonio municipal.



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Aumentar en 100% la cobertura de protección y conservación del patrimonio cultural.	Porcentaje de cobertura de protección y conservación del patrimonio cultural.	ND	100%	Declaración y conservación de 35 elementos del patrimonio cultural del municipio.	No. De elementos del patrimonio cultural del municipio conservados y protegidos	2	35
				Adquisición de un seguro que ampare los elementos declarados como patrimonio cultural del municipio.	No. De elementos declarados patrimonio cultural del municipio asegurados	0	1

1.3.1.2. Subprograma: Creación, producción y disfrute de las diversas manifestaciones artísticas y culturales

Objetivos específicos:

- Fortalecer los procesos de cultura ciudadana y la conservación, creación, producción y disfrute de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Aumentar en un 5% la participación en la creación, producción y disfrute de las diversas manifestaciones artísticas y culturales	Cobertura de participación en la creación, producción y disfrute de las diversas manifestaciones culturales	11.5%	16.5%	Realización de por lo menos 60 eventos artístico-culturales en el municipio	No. De eventos artístico-culturales realizados	14	60
				Realización de 4 talleres de formación, dirigido a los gestores cultural y consejeros municipales de cultura en el municipio	No. de talleres realizados	0	4
				Creación de una escuela de producción artística y cultural por lo menos con 7 procesos artístico - culturales que involucren especialmente a los niños, niñas y adolescentes del municipio.	No. De escuelas de producción artístico - culturales creadas.	ND	1
				Realización anual de las fiestas aniversarias del municipio	Fiestas aniversarios realizadas	4	4
				Realización anual del festival de música religiosa en el municipio	Festival de música religiosa realizado	4	4
				Realización anual del concurso nacional de interpretes solistas en el municipio	Concurso nacional de interpretes solistas realizado	4	4

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”**

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO. – 1.4. POLÍTICA: Practicas y estilos de vida saludables - vidas sanas en el municipio

1.4.1. PROGRAMA: FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.

Problema central:

- En el sector Deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, se evidencia baja calidad de vida como resultado del debilitamiento y la poca cobertura de los programas de deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, incrementados por la insuficiente oferta y el desconocimiento que se tiene de la misma.

Objetivo general:

Fortalecer y aumentar el desarrollo de programas de masificación del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, en procura de mejorar los estilos de vida saludables en los habitantes del municipio.

1.4.1.1. Subprograma: Deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

Objetivos específicos:

- Mantener en buen estado los escenarios deportivos oficiales, a fin de promover su utilización en actividades físicas y recreo – deportivas.
- Garantizar la participación en competencias regionales o nacionales, de las selecciones y deportistas destacados del municipio, con el fin de posicionar el municipio en la práctica del deporte competitivo.
- Apoyar y fortalecer los procesos de las escuelas de formación, clubes y equipos en el municipio, para generar deportistas competitivos.



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

- Aumentar la realización de torneos, muestras de promoción, competencias deportivas y actividades recreativas en el municipio, con el propósito de promover la participación de la población en actividades que conlleven a la eliminación del sedentarismo y a la generación de hábitos de vida saludables.
- Implementar actividades para el aprovechamiento del tiempo libre el juego y la recreación.
- Realizar los juegos del sector educativo a fin de posesionar la práctica deportivo en niños, niñas y adolescentes.

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Mantener en buen estado el 100% de los escenarios deportivos oficiales	Porcentaje de escenarios deportivos mantenidos en buen estado	100%	100%	Mantenimiento de los 5 escenarios deportivos oficiales existentes en el municipio.	No. De escenarios deportivos oficiales mantenidos	5	5
Aumentar en un 10% la participación de los deportistas y selecciones del municipio en competencias regionales o nacionales.	Porcentaje de participación en el municipio en competencias deportivas	12%	22%	Apoyar la participación de 14 deportistas y selecciones en los torneos regionales o nacionales.	No. De deportistas y selecciones participando en torneos regionales y/o nacionales	12	14
Mantener en 100% el apoyo a los procesos de las escuelas de formación, clubes deportivos y equipos en el municipio.	Porcentaje de escuelas de formación, clubes deportivos y equipos apoyados.	100%	100%	Apoyo logístico y de formación a los procesos de 7 escuelas deportivas, clubes y equipos.	No. de escuelas deportivas, clubes y equipos apoyados.	7	7
Aumentar en 10% la participación en la realización de actividades de deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.	Cobertura de participación en la realización de actividades de deporte, recreación Y aprovechamiento del tiempo libre	0	10%	Realización de 30 actividades de juego, recreación y deporte especialmente dirigida a la población en condición de vulnerabilidad y de especial atención en el municipio.	No. De actividades de juego, recreación y deporte realizados	ND	30
				Realizar los juegos del sector educativo en el municipio.	No. De juegos del sector educativo realizados	ND	4
				Promocionar la realización de 35 actividades para el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio.	No. De actividades implementadas para el aprovechamiento del tiempo libre	ND	35



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”**

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO. – 1.5. POLÍTICA: Protección y atención a la población pobre y vulnerable

1.5.1. PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN.

Problema central:

- Desigualdad de oportunidades a grupos poblacionales y sectores sociales de especial atención y vulnerables del municipio, como producto de la inadaptación al cambio, el irrespeto a las diferencias, la intolerancia y especialmente al desconocimiento que se tiene frente al tema.

Objetivo general:

Asegurar que se realicen intervenciones estratégicas, se articulen esfuerzos y se priorice el gasto social, con el fin de generar mayor impacto en la población en situación de pobreza extrema, víctimas de la violencia, adultos mayores, discapacitados, familias con niños, niñas y adolescentes, grupos vulnerables de especial atención.

1.5.1.1. Subprograma: Infancia, Niñez y adolescencia.

Objetivos específicos:

- Implementar la Política Pública de niñez, infancia y adolescencia en cumplimiento de la normatividad nacional y el Acuerdo No. 031 de noviembre 25 de 2010, que permitan promover acciones para el desarrollo y protección de la primera infancia, infancia, la niñez y la adolescencia.
- Implementar acciones que reconozca a los jóvenes como verdaderos actores del desarrollo local.
- Establecer estrategias que fortalezcan el desarrollo integral de la familia como núcleo orientador de la sociedad para lograr su bienestar.
- Implementar la estrategia Nacional de 0 a Siempre para lograr la atención integral de alta calidad a la primera infancia.



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Aumentar en 20% la implementación de la política de primera infancia, infancia, familia, niños, niñas y adolescentes en el municipio	Porcentaje de implementación de la política de primera infancia, infancia, familia, niños, niñas y adolescentes	10%	30%	Desarrollar estrategias de implementación de los 6 lineamientos de la política Departamental de juventud (integrar a los jóvenes en los procesos de desarrollo económico regional; fortalecer los procesos, mecanismo y escenarios de participación formal e informal de los y las jóvenes; general dinámicas de encuentro, convivencia juvenil y social; impulsar y fortalecer las identidades culturales de los y las jóvenes; activar los escenarios de integración regional, intersectorial e interinstitucional, para la gestión de las intervenciones en juventud)	No. De lineamientos de la política pública de juventud implementados	ND	6
				Implementar las 4 estrategias de la política pública de niñez, infancia y adolescencia (existencia, desarrollo, ciudadanía y protección).	No. De estrategias implementadas	4	4
				Establecer una política pública de familia en el municipio.	Política pública de familia establecida	0	1
				Fortalecimiento del Consejo Municipal de Política Social para convertirlo en el espacio de coordinación, monitoreo y evaluación de la base de la política pública de infancia y adolescencia en el municipio.	Consejo de Política Pública fortalecido	1	1
				Realización de un ejercicio anual de rendición pública en donde se presenten los resultados y avances de la política pública de infancia y adolescencia en el municipio.	No. De rendiciones públicas realizadas	4	4

EXISTENCIA							
META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Disminuir a 0 la tasa de mortalidad materna	Tasa de mortalidad materna.	317X1000 00NV muertes maternas	0X1000 00NV muertes maternas	100% de exámenes de tamizaje para infecciones maternas y perinatales al total de la población de mujeres embarazadas en el municipio.	Porcentaje de mujeres que asisten a control prenatal y se realizan exámenes de laboratorio.	100%	100%

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

Disminuir en 1 punto la tasa de mortalidad en niños y niñas de 0 a 5 años.	Tasa de mortalidad infantil y en niñez.	2X1000 NV niños y niñas de 0 a 5 años muertos.	1 niño, niña de 0 a 5 años muerto X1000N V	Lograr una cobertura del 95% de vacunación en la población infantil.	Cobertura en vacunación de la población infantil	90%	95%
				Realizar 80 jornadas de capacitación en temas relacionados con salud infantil.	Educación en enfermedades prevalentes de la infancia.	20	80
Reducir al 19.5X1000 NV el embarazo en adolescentes menores de 18 años.	Tasa de embarazo en adolescentes	20.5X1000 NV adolescentes embarazadas	19.5X1000NV embarazos en adolescentes	Formación de 100 agentes multiplicadores en salud sexual y reproductiva.	No. De personas capacitadas en promoción y prevención de la salud sexual y reproductiva.	70	100
				Brindar atención diferenciada a 2000 adolescentes del municipio a través de atención médica y psicológica.	No. De adolescentes orientados en prevención y promoción en salud sexual y reproductiva.	1000	2000
Reducir en un punto la tasa de mortalidad asociada al VIH - SIDA durante el cuatrienio.	Tasa de mortalidad asociada a VIH – SIDA	20000X10000 habitantes muertos por VIH	10000X100000 habitantes muertos por VIH	Realizar 100 actividades de prevención de VIH para la población en riesgo.	No. De capacitaciones de prevención y promoción de la salud sexual y reproductiva.	70	100
Disminuir 6 puntos la tasa de incidencia del TBC.	Tasa de incidencia del TBC	36.01X100000	30X100000	Ubicar, evaluar y tratar oportunamente el 90% de los contactos positivos y de riesgos encontrados.	No. De contactos tratados oportunamente sobre No. De registrados	80%	90%
Disminuir 1 punto el porcentaje de accidentes rábicos	Porcentaje de accidentes rábicos	5.4%	4.4%	Educación enfocada en la tenencia responsable de animales 20 actividades	No. de Actividades realizadas / No de actividades programadas	5	20
Disminuir 1 punto el porcentaje de la población menor de 5 años que según reporte del SISVAN presento algún grado de desnutrición	Porcentaje de la Población menor de 5 años que según reporte del SISBAN presento algún grado de desnutrición	8.1% de la población menor de 5 años	7.1% de la población menor de 5 años	Realizar 16 capacitaciones sobre patrones nutricionales adecuados a madres líderes, madres FAMI, y madres que acudan al control prenatal de la E.S.E. Hospital Santander	No. De capacitaciones / Patrones nutricionales	12	16
				Implementación de 200 huertas caceras en población en estado de vulnerabilidad nutricional	No. De huertas caceras	70	200
				Suministrar 600 complementos nutricionales a niños, niñas menores de 5 años de estratos 1 y en condición de desplazamiento	No. De complementos nutricionales entregados	500	600

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

Realizar acciones de promoción social en salud, dirigidas al 70% de las poblaciones especiales tales como: víctimas, discapacitados, adultos mayores, mujeres gestantes, niños, niñas y adolescentes del municipio.	Porcentajes de acciones de promoción social.	30%	70%	Realización de 20 actividades educativas y de carácter no formal en el municipio.	No. De actividades realizadas	0	20
Reducir la tasa de mortalidad por enfermedad profesional (línea base nacional 11.5X100000)	Tasa de mortalidad por enfermedad profesional	15 x 100000	11.5X10 0000	Realización de 8 talleres de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales en el municipio.	No. De talleres realizados.	5	8
				Realizar 2 visitas de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios y ambientales en 187 de los establecimientos comerciales, industriales y/o institucionales del municipio.	No. De visitas de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios y ambientales realizadas	ND	187
Promover la asistencia y atención primaria al 100% de la población certificada como víctima contenidas en la Ley 1448 de 2011	Cobertura y asistencia de la población víctima	ND	100%	Gestionar la atención en salud del 100% de las víctimas certificadas reportadas en el municipio	Porcentaje de víctimas certificadas y reportadas atendidas	ND	100%
Disminuir en 3 puntos la tasa de delitos contra la seguridad y el patrimonio en el municipio	Tasa de delitos contra la seguridad y el patrimonio	0.61x1000	0.58x10 00	Formulación e implementación del Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana en el Municipio	No. De Planes formulados e implementados	0	1
				Apoyo financiero y logístico a los tres organismos de seguridad existentes en el municipio	No. De organismos de seguridad apoyados	3	3
				Atención oportuna al 100% de los casos reportados de adolescentes infractores en el municipio	No. De casos de adolescentes infractores atendidos	100%	100%
Disminuir en 2 puntos la tasa de accidentalidad en el municipio	Tasa de accidentalidad	11x1000	9x1000	Elaboración e implementación del Plan de Movilidad Vial en el municipio	Plan de Movilidad Vial elaborado e implementado	0	1
				Realización de 16 campañas de educación para la prevención de la accidentalidad en el municipio	No. De campañas realizadas	ND	16
				Implementación de un programa de señalización vial en el municipio	Programa de señalización vial implementado.	ND	1

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

Aumentar en un 2% la cobertura urbana del servicio de acueducto en el municipio	Porcentaje de cobertura urbana del servicio de acueducto	93%	95%	Realización de 5 proyectos de mejoramiento de los sistemas de acueducto en el municipio	No. De proyectos realizados	ND	5
				Otorgar 21748 subsidios al servicio público de acueducto a los usuarios de los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3.	No. De subsidios al servicio público de acueducto otorgados	ND	21748
Aumentar en un 20% la cobertura del servicio de acueducto en el área rural del municipio	Porcentaje de cobertura rural del servicio de acueducto	0	20%	Construcción, equipamiento y/o implementación de 5 sistemas de acueducto rural en el municipio	No. De sistemas de acueducto rural construidos y equipados	0	5
				Elaborar el inventario de los sistemas de acueducto en el área rural de municipio.	Inventario elaborado	0	1
Aumentar en un 8% la cobertura urbana del servicio de alcantarillado en el municipio	Porcentaje de cobertura urbana del servicio de alcantarillado	90%	98%	Construcción, reposición y/o mantenimiento de 2560 ml de la red de alcantarillado urbana	Ml de la red de alcantarillado urbano reparado y/o mantenido	2969.7	2560
				Gestión para la construcción de dos colectores en el sector las Brisas y Zúñiga en el municipio.	No. de colectores gestionados para su construcción	0	2
				Otorgar 21196 subsidios al servicio público de alcantarillado a los usuarios de los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3.	No. De subsidios al servicio público de alcantarillado otorgados	ND	21196
Aumentar en 30% la cobertura del servicio de alcantarillado en el área rural del municipio	Porcentaje de cobertura rural del servicio de alcantarillado	0	30%	Elaborar el inventario de los sistemas sépticos y de alcantarillado en el área rural de municipio.	Inventario elaborado	0	1
				Construcción y/o mantenimiento de 7 sistemas sépticos y/o de alcantarillado en el área rural	No. De sistemas sépticos y/o de alcantarillado construidos y/o mantenidos	0	7
Mantener el 100% de la cobertura del servicio público de aseo en el área urbana	Porcentaje de cobertura del servicio de aseo	100%	100%	Otorgar 21280 subsidios al servicio público de aseo a los usuarios de los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3.	No. De subsidios al servicio público de aseo otorgados	ND	21280
Disminuir en 80% los focos de contaminación en el municipio	Porcentaje de focos de contaminación	100%	20%	Adquisición adecuación y construcción de un lote para el traslado de escombros y la disposición final de residuos sólidos en el municipio.	Lote adquirido, construido y/o adecuado	0	1
				Mantenimiento, cierre y clausura del botadero de basura del municipio.	Lote clausurado	1	0

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

				Implementación de los 13 componentes contenidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio.	Componentes implementados	ND	13
				Actualización y ajuste del PGIRS del municipio	PGIRS actualizado y ajustado	1	1

DESARROLLO							
META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Lograr en un 30 % la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.	Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos	ND	30%	Actualizar el diagnóstico de infancia y adolescencia	Diagnóstico de infancia y adolescencia actualizado	1	1
				Implementar la estrategia de "DE CERO A SIEMPRE"	Estrategia de canalización implementada	0	1
				Realizar 70 talleres de sensibilización a adolescentes, jóvenes, padres, agentes educativos y cuidadores, en la comprensión de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos	Número de talleres de sensibilización implementados	ND	70
				Alfabetizar al 20 % de la población entre los 15 a 24 años de edad del municipio.	Porcentaje de Jóvenes alfabetizados	ND	20
Mantener en 90.13% la cobertura en educación	Cobertura en educación	90.13%	90.13%	Subsidiar con Kit escolares a 4500 estudiantes con los puntajes más bajos del SISBEN en el municipio.	No. De estudiantes subsidiados con Kit escolares	ND	4500
				Subsidiar con alimentación escolar a 1440 estudiantes entre los 5 y 14 años que no son atendidos por el ICBF ni el Departamento, en el municipio.	No. De estudiantes con alimentación escolar	1400	1440
Disminuir en 4% la tasa de deserción de las instituciones educativas oficiales.	Tasa de deserción.	12.37%	8.37%	Subsidiar con transporte escolar rural a 1600 estudiantes de las instituciones educativas oficiales y los puntajes más bajos del SISBEN en el municipio.	No de estudiantes subsidiados con transporte escolar rural	1564	1600

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

				Cubrir anualmente con seguros colectivos de accidentes personales a 5800 estudiantes de las instituciones educativas oficiales del municipio.	No de estudiantes cubiertos con seguros colectivos de accidentes personales	ND	5800
				Garantizar el funcionamiento anual de la ludoteca NAVES en el municipio.	Ludoteca funcionando anualmente	1	1
				Garantizar el funcionamiento anual de la biblioteca municipal.	Biblioteca funcionando anualmente	1	1
Promover la asistencia y atención primaria al 100% de la población certificada como víctima contenidas en la Ley 1448 de 2011	Cobertura y asistencia de la población víctima	ND	100%	Gestionar la atención en educación del 100% de los niños, niñas, adolescentes víctimas reportados en el municipio	Porcentaje de niños, niñas, adolescentes víctimas reportados, atendidos	ND	100%
Aumentar en un 57% el número de instituciones educativas oficiales con puntaje por encima de la media local en las pruebas SABER	Desempeño de las Instituciones Educativas Oficiales	ND	57%	Dotación con canasta educativa a las 7 instituciones educativas oficiales del municipio.	No. De instituciones educativas oficiales dotadas	7	7
				Implementación de un programa de incentivos para mejorar el desempeño de las instituciones educativas oficiales del municipio en las pruebas SABER.	Programa de incentivos implementado	0	1
				Mantenimiento y reposición de los equipos de cómputo de las 7 instituciones educativas oficiales del municipio.	No. De instituciones educativas oficiales con equipos de computo mantenidos y/o recuperados	7	7
				Realización de 4 acciones anuales complementarias para el mejoramiento de la calidad educativa a través del programa CIUDAD EDUCADORA Y CULTURAL en el municipio.	No. De acciones anuales complementarias realizadas	1	4
Mantener en 100% el buen estado de las instituciones educativas oficiales	Instituciones educativas oficiales mantenidas	100%	100%	Pago anual de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo y energía de las 7 instituciones educativas oficiales del municipio.	No. De Instituciones educativas oficiales con servicios públicos	7	7
				Construcción, mantenimiento y/o reparación de la infraestructura física de las 7 instituciones educativas oficiales del municipio	No. De Instituciones educativas oficiales construidas, mantenidas y/o reparadas	7	7

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

Aumentar en un 5% la participación en la creación, producción y disfrute de las diversas manifestaciones artísticas y culturales	Cobertura de participación en la creación, producción y disfrute de las diversas manifestaciones culturales	11.5%	16.5%	Realización de por lo menos 60 eventos artístico-culturales en el municipio	No. De eventos artístico-culturales realizados	14	60
				Realización de 4 talleres de formación, dirigido a los gestores cultural y consejeros municipales de cultura en el municipio	No. de talleres realizados	0	4
				Creación de una escuela de producción artística y cultural por lo menos con 7 procesos artístico – culturales que involucren especialmente a los niños, niñas y adolescentes del municipio.	No. De escuelas de producción artístico - culturales creadas.	ND	1
Mantener en buen estado el 100% de los escenarios deportivos oficiales	Porcentaje de escenarios deportivos mantenidos en buen estado	100%	100%	Mantenimiento de los 5 escenarios deportivos oficiales existentes en el municipio.	No. De escenarios deportivos oficiales mantenidos	5	5
Aumentar en un 10% la participación de los deportistas y selecciones del municipio en competencias regionales o nacionales.	Porcentaje de participación el municipio en competencias deportivas	12%	22%	Apoyar la participación de 14 deportistas y selecciones en los torneos regionales o nacionales.	No. De deportistas y selecciones participando en torneos regionales y/o nacionales	12	14
Mantener en 100% el apoyo a los procesos de las escuelas de formación, clubes deportivos y equipos en el municipio.	Porcentaje de escuelas de formación, clubes deportivos y equipos apoyados.	100%	100%	Apoyo logístico y de formación a los procesos de 7 escuelas deportivas, clubes y equipos.	No. de escuelas deportivas, clubes y equipos apoyados.	7	7
Aumentar en 10% la participación en la realización de actividades de deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.	Cobertura de participación en la realización de actividades de deporte, recreación Y aprovechamiento del tiempo libre	0	10%	Realización de 30 actividades de juego, recreación y deporte especialmente dirigida a la población en condición de vulnerabilidad y de especial atención en el municipio.	No. De actividades de juego, recreación y deporte realizados	ND	30
				Realizar los juegos del sector educativo en el municipio.	No. De juegos del sector educativo realizados	ND	4
				Promocionar la realización de 35 actividades para el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio.	No. De actividades implementadas para el aprovechamiento del tiempo libre	ND	35

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

Mantener la atención integral del 100% de los casos reportados de vulneración de derechos.	Cobertura de atención en vulneración de derechos	100%	100%	Atención oportuna del 100% de los casos reportados de violencia intrafamiliar en el municipio.	No. De casos de violencia intrafamiliar atendidos	100%	100%
				Atención oportuna del 100% de los casos reportados de abuso sexual en el municipio.	No. De casos de abuso sexual atendidos.	100%	100%
				Atención oportuna del 100% de los casos reportados de embarazos de adolescentes en el municipio.	No. De casos de embarazos de adolescentes en atendidos	100%	100%
				Atención oportuna del 100% de los casos reportados del consumo de sustancias psicoactivas en el municipio.	No. De casos de consumo de sustancias psicoactivas atendidos	100%	100%
				Gestionar el fortalecimiento de la Comisaría de Familia.	Comisaría de Familia fortalecida	1	1
Mantener en el 70% la productividad agrícola, conservando las características de agricultura limpia y del PCC	Porcentaje de productividad agrícola	70%	70%	Brindar asistencia técnica y directa a 370 pequeños y medianos empresarios agropecuarios	No. De pequeños y medianos empresarios agropecuarios beneficiados con asistencia técnica	256	370
Aumentar la seguridad alimentaria en un 82% de los medianos y pequeños agricultores	Porcentaje de agricultores con seguridad alimentaria	16%	98%	Suministrar insumos de semilla a 370 pequeños y medianos empresarios agropecuarios en el municipio	No. De pequeños y medianos empresarios agropecuarios beneficiados con insumos de semilla	60	370

CIUDADANIA							
META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Trabajar en procura de que el 30% de las familias acompañadas por la RED UNIDOS en el municipio, superen su situación de pobreza extrema.	Porcentaje de familias de la RED UNIDOS que superaron la pobreza extrema.	0	30%	Lograr que el 30% de las familias en la pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres la libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos SISBEN.	Porcentaje de familias con identificación	0	30%
				Promover que el 30% de las personas que lo desean, continúen su preparación profesional	Porcentaje de personas con preparación profesional.	0	30%

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

Aumentar en un 44% los espacios de participación y encuentro con la comunidad y la mujer.	Porcentaje de participación	31%	75%	Apoyar con capacitaciones y asesorías a las 80 organizaciones comunitarias existentes en el municipio.	No. De organizaciones comunitarias apoyadas	0	80
				Crear el consejo comunitario de mujeres en el municipio	Consejo comunitario creado	0	1
				Promocionar la conformación del Consejo Municipal de la Juventud en el municipio	Consejo Municipal de la Juventud conformado	0	1
Aumentar en un 20% los procesos de comunicación con la comunidad	Porcentaje de participación de la comunidad	10%	30%	Realización de un evento anual de rendición pública de cuentas en primera infancia, infancia y adolescencia en el municipio	No. De rendiciones públicas realizadas	4	4
Mantener en 54% la participación democrática de los ciudadanos.	Porcentaje de cobertura en la participación democrática	54%	54%	Apoyar la realización de comicios electorales a celebrarse durante la vigencia 2012-2015	No. De comicios electorales apoyados	3	3

PROTECCIÓN							
META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	META PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	VALOR ESPERADO
Mantener la atención integral del 100% de los casos reportados de vulneración de derechos.	Cobertura de atención en vulneración de derechos	100%	100%	Atención oportuna del 100% de los casos reportados de violencia intrafamiliar en el municipio.	No. De casos de violencia intrafamiliar atendidos	100%	100%
				Atención oportuna del 100% de los casos reportados de abuso sexual en el municipio.	No. De casos de abuso sexual atendidos.	100%	100%
				Atención oportuna del 100% de los casos reportados de embarazos de adolescentes en el municipio.	No. De casos de embarazos en adolescentes atendidos	100%	100%
				Atención oportuna del 100% de los casos reportados del consumo de sustancias psicoactivas en el municipio.	No. De casos de consumo de sustancias psicoactivas atendidos	100%	100%1
				Fortalecer la Comisaría de Familia del municipio.	Comisaría de Familia fortalecida	1	1

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

Trabajar en procura de que el 30% de las familias acompañadas por la RED UNIDOS en el municipio, superen su situación de pobreza extrema.	Porcentaje de familias de la RED UNIDOS que superaron la pobreza extrema.	0	30%	Generar capacidades laborales en el 30% de las familias de la RED UNIDOS y promover su vinculación laboral efectiva.	Porcentaje de familias de la RED UNIDOS con capacidades laborales	0	30%
				Garantizar que el 30% de los niños y niñas menores de 5 años accedan a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	Porcentaje de niños, niñas menores en programas de atención integral.	0	30%
Trabajar en procura de que el 30% de las familias acompañadas por la RED UNIDOS en el municipio, superen su situación de pobreza extrema.	Porcentaje de familias de la RED UNIDOS que superaron la pobreza extrema.	0	30%	Promover que el 30% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad.	Porcentaje de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados y adultos mayores con educación básica	0	30%
				Promover que el 30% de las personas que lo desean, continúen su preparación profesional.	Porcentaje de personas con preparación profesional.	0	30%
				Garantizar que ningún niño, niña menor de 15 años se encuentre vinculado a actividades laborales	Porcentaje de niños, niñas vinculadas a actividades laborales.	ND	0
Trabajar en procura de que el 30% de las familias acompañadas por la RED UNIDOS en el municipio superen su situación de pobreza extrema.	Porcentaje de familias de la RED UNIDOS que superaron la pobreza extrema.	0	30%	Promover que al menos el 30% de las familias en pobreza extrema accedan a subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en la titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	Porcentaje de familias en pobreza extrema beneficiados con subsidios de vivienda.	ND	30%
				Promover que el 30% de las personas de la RED UNIDOS, participen en espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos en el municipio.	Porcentaje de personas de la RED UNIDOS participando en espacios de aprovechamiento del tiempo libre.	ND	30%
Trabajar en procura de que el 30% de las familias acompañadas por la RED UNIDOS en el municipio superen su situación de pobreza extrema.	Porcentaje de familias de la RED UNIDOS que superaron la pobreza extrema.	0	30%	Promover que el 30% de las familias en pobreza extrema, aplique pautas de crianza y genere espacios de diálogo y convivencia familiar.	Porcentaje de familias aplicando pautas de crianza	0	30%
				Promover la vinculación del 30% de las familias de la RED UNIDOS en el sistema financiero y generar la cultura del ahorro.	Porcentaje de familias de la red unidos vinculadas al sistema financiero	0	30%

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

				Promover que el 30% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.	Porcentaje de familias en pobreza extrema con conocimiento de las rutas de atención.	0	30%
Promover la asistencia y atención primaria al 100% de la población certificada como víctima, contenidas en la Ley 1448 de 2011	Cobertura y asistencia de atención primaria de la Población víctima	ND	100%	Realizar 4 jornadas de capacitación formación y difusión de derechos humanos y derecho internacional en el municipio	No. De jornadas realizadas	0	4

1.5.1.2. Subprograma: Superación de la pobreza extrema– RED UNIDOS.

Objetivos específicos:

- Promover acciones coordinadas para reducir la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio.
- Trabajar en procura de mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, en el marco de la RED UNIDOS.

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Trabajar en procura de que el 30% de las familias acompañadas por la RED UNIDOS en el municipio, superen su situación de pobreza extrema.	Porcentaje de familias de la RED UNIDOS que superaron la pobreza extrema.	0	30%	Lograr que el 30% de las familias en la pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres la libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos SISBEN.	Porcentaje de familias con identificación	0	30%
				Promover que el 30% de los adultos mayores de 60 años tengan una fuente de ingresos o sustento económico.	Porcentaje de adultos con ingresos o sustento	0	30%
				Generar capacidades laborales en el 30% de las familias de la RED UNIDOS y promover su vinculación laboral efectiva.	Porcentaje de familias de la RED UNIDOS con capacidades laborales	0	30%



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Trabajar en procura de que el 30% de las familias acompañadas por la RED UNIDOS en el municipio, superen su situación de pobreza extrema.	Porcentaje de familias de la RED UNIDOS que superaron la pobreza extrema.	0	30%	Garantizar que el 30% de los niños y niñas menores de 5 años accedan a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	Porcentaje de niños, niñas menores en programas de atención integral.	0	30%
				Promover que el 30% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad.	Porcentaje de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados y adultos mayores con educación básica	0	30%
				Promover que el 30% de los adultos estén alfabetizados	Porcentaje de adultos alfabetizados	0	30%
				Promover que el 30% de las personas que lo desean, continúen su preparación profesional	Porcentaje de personas que lo desean continuando a la preparación profesional.	0	30%
				Garantizar que ningún niño, niña menor de 15 años se encuentre vinculado a actividades laborales	Porcentaje de niños, niñas vinculadas a actividades laborales.	ND	0
Trabajar en procura de que el 30% de las familias acompañadas por la RED UNIDOS en el municipio superen su situación de pobreza extrema.	Porcentaje de familias de la RED UNIDOS que superaron la pobreza extrema.	0	30%	Vincular al 100% de las personas en pobreza extrema al SSSS.	Porcentaje de personas en pobreza extrema vinculadas al SSSS	ND	100%
				Promover que el 100% de las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y atención en salud.	Porcentaje de personas en pobreza extrema que acceden a los programas P y P.	ND	100%
				Promover que el 30% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación.	Porcentaje de personas en pobreza extrema con hábitos saludables de alimentación.	0	30%
				Promover que al menos el 30% de las familias en pobreza extrema accedan a subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en la titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	Porcentaje de familias en pobreza extrema beneficiados con subsidios de vivienda.	ND	30%

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

			Promover que el 30% de las personas de la RED UNIDOS, participen en espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos en el municipio.	Porcentaje de personas de la RED UNIDOS participando en espacios de aprovechamiento del tiempo libre.	ND	30%
			Promover que el 30% de las familias en pobreza extrema, aplique pautas de crianza y genere espacios de diálogo y convivencia familiar.	Porcentaje de familias aplicando pautas de crianza	0	30%
			Promover la vinculación del 30% de las familias de la RED UNIDOS en el sistema financiero y generar la cultura del ahorro.	Porcentaje de familias de la red unidos vinculadas al sistema financiero	0	30%
			Promover que el 30% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.	Porcentaje de familias en pobreza extrema con conocimiento de las rutas de atención.	0	30%

1.5.1.3. Subprograma: Atención y Reparación Integral a las Víctimas (contenidas en la Ley 1448 de 2011)

Objetivos específicos:

- Garantizar la atención inmediata y transitoria a las personas víctimas, que presenten la declaración.
- Promover la asistencia, atención y reparación integral de las víctimas certificadas, en cumplimiento a las normas legales establecidas, con el acompañamiento de los entes directamente responsables.
- Asegurar el acceso y permanencia en la educación de la población víctima, que potencie sus capacidades y aporten al desarrollo.
- Garantizar la afiliación al SGSSS, asistencia médica, atención de urgencia y emergencia en salud de las víctimas.

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

- Garantizar el restablecimiento de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas, a fin de promover su desarrollo armónico.
- Gestionar la asistencia funeraria a las víctimas, siempre y cuando pueda comprobarse que no cuentan con los recursos para sufragarla.
- Implementar un programa de capacitación ocupacional y formación para la generación de empleo de las personas en edad económicamente activas, víctimas de la violencia y el desplazamiento certificadas.
- Realizar censos en caso de atentados o desplazamientos masivos, en coordinación con los entes competentes.
- Promover la seguridad y protección de las víctimas, a través de los organismos de seguridad.
- Efectuar la autoevaluación, administrar la información territorial y entregar informes diferenciados por tipo de victimización a organismos de control y tutela.

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Promover la asistencia y atención primaria al 100% de la población certificada como víctima, contenidas en la Ley 1448 de 2011.	Cobertura de asistencia y atención primaria de la población víctima.	ND	100%	Actualización e implementación del Plan Integral Único PIU, para la atención a la población desplazada identificada en el municipio.	Plan Integral Único PIU implementado	1	1
				Realización del 100% de los censos de atentados o desplazamientos masivos que se presenten en el municipio, en coordinación de los entes competentes.	Porcentaje de censos realizados	0	100%
				Garantizar la atención inmediata y transitoria al 100% de las personas víctimas que presenten la declaración en el municipio.	Porcentaje de personas víctimas atendidas.	ND	100%
				Gestionar la atención en salud del 100% de las víctimas certificadas, reportadas en el municipio.	Porcentaje de víctimas certificadas reportadas, atendidas.	ND	100%

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

				Gestionar la atención en educación del 100% de los niños, niñas, adolescentes víctimas, reportados en el municipio.	Porcentaje de niños, niñas, adolescentes víctimas reportados, atendidos.	ND	100%
				Gestionar la atención con asistencia funeraria al 100% de las víctimas certificadas, siempre y cuando pueda comprobarse que no cuentan los recursos para sufragarla.	Porcentaje de víctimas atendidas con asistencia funeraria.	ND	100%
				Realizar 4 jornadas de capacitación formación y difusión de derechos humanos y derecho internacional en el municipio.	No. De jornadas realizadas	0	4
				Implementar un programa de capacitación ocupacional y formación para la generación de empleo de las personas en edad económicamente activas víctimas de la violencia y el desplazamiento en el municipio.	Programa de capacitación implementado	0	1
				Gestionar la protección del 100% de las víctimas certificadas que soliciten especial seguridad en el municipio de Caicedonia.	Porcentaje de víctimas atendidas con protección y/o seguridad.	0	100%
				Dar cumplimiento oportuno y veraz al 100% de los informes requeridos por los entes de control y tutela.	Porcentaje de informes atendidos.	ND	100%

1.5.1.4. Subprograma: Asistencia y atención a la población en condición de discapacidad

Objetivos específicos:

- Realizar la caracterización y el diagnóstico de la población en condición de discapacidad, a fin de focalizar los proyectos que impacten en su bienestar.
- Implementar un programa de capacitación ocupacional y formación para la generación de empleo de las personas en condición de discapacidad.



La fe, el trabajo y la constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Aumentar en un 5% la tasa de atención a personas en condición de discapacidad	Porcentaje de personas en condición de discapacidad atendidas	0	5%	Actualizar y registrar la caracterización y diagnóstico de la población en condición de discapacidad en el municipio.	Caracterización y diagnóstico realizado	0	1
				Implementar un programa de capacitación ocupacional y formación para la generación de empleo de las personas en condición de discapacidad en el municipio.	Programa de capacitación implementado.	0	1
				Promover la restitución de los derechos del 100% de los casos reportados de las personas en condición de discapacidad en el municipio.	Porcentaje de casos reportados atendidos.	0	100%

1.5.1.5. Subprograma: Asistencia y atención al adulto mayor

Objetivo específico:

- Mantener anualmente el funcionamiento del Hogar del Anciano Santa Ana, a fin de garantizar la atención integral de los adultos mayores institucionalizados.
- Promover que los adultos mayores de 60 años en el municipio, accedan a ingresos monetarios o en especie.

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Mantener la atención integral del 100% de los adultos mayores institucionalizados	Porcentaje de Adultos mayores institucionalizados atendidos integralmente	100%	100%	Apoyar anualmente el funcionamiento del Hogar del Anciano Santa Ana.	Hogar apoyado	1	1
Promover que por lo menos el 30% de los adultos mayores del municipio, accedan a ingresos monetarios o en especie.	Porcentaje de adultos mayores que acceden a ingresos.	0	30%	Ofrecer programas de capacitación a por lo menos el 30% de los adultos mayores del municipio en aspectos relacionados con las diferentes alternativas de generación de ingresos en concordancia con su saber, experiencia, habilidades y destrezas.	Porcentaje de adultos mayores capacitados.	0	30%



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

1.5.1.6. Subprograma: Atención a la población LGTBI

Objetivos específicos:

- Promover el reconocimiento y la restitución de derechos de la población LGTBI en el municipio.
- Realizar la caracterización y el diagnóstico de la población el LGTBI, que permita su identificación.
- Realizar taller de sensibilización, que permita la comprensión de la población LGTBI como sujetos de derecho.

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Aumentar en un 30% el reconocimiento y la atención de la población LGTBI.	Porcentaje de población LGTBI atendida.	0	30%	Realizar el registro, caracterización y diagnóstico de la población LGTBI en el municipio.	Caracterización realizada	0	1
				Realizar 4 talleres de sensibilización en la comprensión de la población LGTBI como sujetos de derecho.	No. De talleres realizados	0	4
				Promover la participación de por lo menos el 30% de la población LGTBI en los procesos de desarrollo municipales.	Porcentaje de población LGBTI participando en los procesos de desarrollo del municipio.	0	30%

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO. – 1.6. POLÍTICA: La vivienda como espacio vital

1.6.1. PROGRAMA: APOYO A PROYECTOS NUEVOS Y DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Problema central:

Mal estado de las viviendas existentes, causado especialmente por la falta de mantenimiento de las mismas, la construcción incontrolada de viviendas en terrenos inestables, utilización de materiales y mano de obra de baja calidad, como consecuencia de la carencia de recursos, el desconocimiento de las normas de construcción y la falta de normas que permitan un control eficiente en los procesos urbanísticos.

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

Falta de titularidad de predios ocupados propiedad del estado, como consecuencia de la poca voluntad política para su legalización.

Objetivo general:

Contribuir con el acceso, mejoramiento y legalización de la vivienda como derecho constitucional, en beneficio de la población del municipio.

1.6.1.1. Subprograma: Construcción de vivienda nueva

Objetivo específico:

- Disminuir el déficit de vivienda, para mejorar las condiciones de vida de la población más pobre y vulnerable del municipio.

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Disminuir en un 2% el déficit de vivienda en el municipio	Porcentaje de viviendas construidas	ND	2%	Apoyo a la construcción de 100 viviendas nuevas de interés prioritario y/o social que beneficien a por lo menos a 400 personas pobres y vulnerables del municipio.	No. De viviendas nuevas construidas	ND	100
				Apoyo a la construcción de 5 proyectos de vivienda en el municipio.	No. De proyectos apoyados	ND	5

1.6.1.2. Subprograma: Mejoramiento de vivienda

Objetivo específico:

- Mejorar el estado de las viviendas priorizadas, para beneficio de la población más pobre y vulnerable del municipio.



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Disminuir en 100% el déficit de vivienda reportada en mal estado	Porcentaje de viviendas mejoradas	100%	0%	Mejoramiento de 200 viviendas priorizadas que beneficien a por lo menos 800 personas pobres y vulnerables del municipio.	No. De viviendas mejoradas	ND	200
				Gestionar la creación de un banco de materiales para el mejoramiento de viviendas afectadas por algún evento y que requieren atención prioritaria en el municipio	Banco de materiales creado	0	1

1.6.1.3. Subprograma: Reubicación de viviendas

Objetivo específico:

- Reubicar las viviendas priorizadas localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable, para proteger la integridad de sus habitantes.

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Disminuir en 10% las viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable	Porcentaje de viviendas reubicadas	100%	90%	Reubicación de 23 viviendas ubicadas en zona de alto riesgo no mitigable, beneficiando a por lo menos 92 personas del municipio	No. De viviendas reubicadas	ND	23

1.6.1.4. Subprograma: Legalización de predios.

Objetivo específico:

- Posibilitar a los habitantes del municipio, el acceso a la propiedad legal de los predios que habitan, a fin de hacer efectivos los derechos constitucionales del acceso a la vivienda.



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Disminuir en un 2% el déficit de vivienda en el municipio	Porcentaje de viviendas legalizadas	ND	2%	Diagnosticar y caracterizar los predios ocupados sin tradición definida, que beneficien a la población más pobre y vulnerable del municipio.	Diagnóstico realizado.	0	1
				Legalización de 38 predios ocupados sin tradición definida que beneficien aproximadamente a 150 personas pobres y vulnerables del municipio.	No. de predios legalizados.	0	38

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO. – 1.7. POLÍTICA: Servicios públicos y alumbrado para la vida.

1.7.1. PROGRAMA: AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Problemas centrales:

- Mal estado de las redes, los sistemas sépticos y de alcantarillado, el manejo inadecuado de los residuos sólidos y los escombros, producto del agotamiento de la vida útil de las redes de alcantarillado y colectores, la inadecuada intervención de terceros a las redes construidas, poca capacidad de las redes para atender los nuevos requerimientos del desarrollo municipal, terminación de la vida útil de los sitios de disposición final de los residuos sólidos y escombros, sumado a la carencia de cultura ciudadana para separar los residuos desde la fuente.
- Alto consumo de la energía eléctrica, como respuesta a la falta de mantenimiento de las luminarias existentes, constituidas por un sistema obsoleto de sodio.
- Cierre definitivo de la Central de Sacrificio y debilitamiento de la Plaza de Mercado, debido a la carencia de recursos y a las políticas de Estado cambiantes y excluyentes, que impiden dar cumplimiento a las normas técnicas, generando sitios de sacrificio y de expendio, clandestinos e inadecuados.

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

Objetivo general:

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, a través de la prestación oportuna, eficiente y con calidad de los servicios que de forma directa y/o indirecta presta la administración municipal.

1.7.1.1. Subprograma: Construcción, reposición, mantenimiento y dotación de la infraestructura de servicios públicos básicos.

Objetivos específicos:

- Construir nuevas redes de acueducto y alcantarillado, para atender los nuevos desarrollos proyectados.
- Reponer y/o mantener las redes de acueducto y alcantarillado que hayan cumplido su vida útil, para garantizar la prestación eficiente de los servicios.
- Otorgar subsidios a los usuarios de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo más pobres y vulnerables, que les garantice tener acceso oportuno a la prestación de los servicios.
- Implementar la operatividad de los PGIRS (Plan de gestión integral de residuos sólidos) y PSMV (Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos); de manera que impacten positivamente el ambiente y contribuyan al mantenimiento sostenible de los recursos agua, aire, suelo, flora y fauna.
- Control y seguimiento a las empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios, a fin de que cumplan eficientemente y con calidad su función.

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Aumentar en un 2% la cobertura urbana del servicio de acueducto en el municipio	Porcentaje de cobertura urbana del servicio de acueducto	93%	95%	Realización de 5 proyectos de mejoramiento de los sistemas de acueducto en el municipio	No. De proyectos realizados	ND	5



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

				Otorgar 21748 subsidios al servicio público de acueducto a los usuarios de los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3.	No. De subsidios al servicio público de acueducto otorgados	ND	21748
Aumentar en un 20% la cobertura del servicio de acueducto en el área rural del municipio	Porcentaje de cobertura rural del servicio de acueducto	0	20%	Construcción, equipamiento y/o implementación de 5 sistemas de acueducto rural en el municipio	No. De sistemas de acueducto rural construidos y equipados	0	5
				Elaborar el inventario de los sistemas de acueducto en el área rural de municipio.	Inventario elaborado	0	1
Aumentar en un 8% la cobertura urbana del servicio de alcantarillado en el municipio	Porcentaje de cobertura urbana del servicio de alcantarillado	90%	98%	Construcción, reposición y/o mantenimiento de 2560 ml de la red de alcantarillado urbana	ml de la red de alcantarillado urbano reparado y/o mantenido	2969.7	2560
				Gestión para la construcción de dos colectores en el sector las Brisas y Zúñiga en el municipio.	No. de colectores gestionados para su construcción	0	2
				Otorgar 21196 subsidios al servicio público de alcantarillado a los usuarios de los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3.	No. De subsidios al servicio público de alcantarillado otorgados	ND	21196
Aumentar en 30% la cobertura del servicio de alcantarillado en el área rural del municipio	Porcentaje de cobertura rural del servicio de alcantarillado	0	30%	Elaborar el inventario de los sistemas sépticos y de alcantarillado en el área rural de municipio.	Inventario elaborado	0	1
				Construcción y/o mantenimiento de 7 sistemas sépticos y/o de alcantarillado en el área rural	No. De sistemas sépticos y/o de alcantarillado construidos y/o mantenidos	0	7
Mantener el 100% de la cobertura del servicio público de aseo en el área urbana	Porcentaje de cobertura del servicio de aseo	100%	100%	Otorgar 21280 subsidios al servicio público de aseo a los usuarios de los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3.	No. De subsidios al servicio público de aseo otorgados	ND	21280
Disminuir en 80% los focos de contaminación en el municipio	Porcentaje de focos de contaminación	100%	20%	Adquisición adecuación y construcción de un lote para el traslado de escombros y la disposición final de residuos sólidos en el municipio.	Lote adquirido, construido y/o adecuado	0	1



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

			Mantenimiento, cierre y clausura del botadero de basura del municipio.	Lote clausurado	1	0
			Implementación de los 13 componentes contenidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio.	Componentes implementados	ND	13
			Actualización y ajuste del PGIRS del municipio.	PGIRS actualizado y ajustado	1	1
			Elaboración e implementación de 3 planes de saneamiento y manejo de vertimientos en el área rural del municipio.	No. de planes elaborados e implementados	0	3
			Seguimiento y control al cumplimiento del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos en el municipio.	No. De seguimiento y control realizados	ND	8

1.7.1.2. Subprograma: Alumbrado Público.

Objetivo específico:

Garantizar la cobertura de infraestructura del alumbrado público en el municipio en condiciones de consumo razonable, que permitan disminuir los costos de operación y mantenimiento.

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Mantener el 100% de la cobertura alumbrado público	Porcentaje de alumbrado público mantenido	100%	100%	Mantenimiento de 1712 luminarias de alumbrado público en el área urbana y rural del municipio.	No. De luminarias mantenidas	1712	1712
Aumentar en un 4% la cobertura del alumbrado público	Porcentaje de cobertura de alumbrado público	ND	4%	Suministro e instalación de 68 nuevas luminarias de alumbrado público en el área urbana y rural del municipio.	No. De luminarias nuevas instaladas	ND	68
Aumentar en 2% la electrificación en fincas rurales	Porcentaje de cobertura de electrificación en fincas rurales	ND	2%	Electrificar 4 fincas ubicadas en el sector rural del municipio	No. De fincas rurales electrificadas	ND	4



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

1.7.1.3. Subprograma: Central de Sacrificio y Plaza de Mercado.

Objetivo específico:

- Gestionar recursos que permitan a la Central de Sacrificio cumplir con las normas técnicas a fin de garantizar su funcionamiento y evitar la generación de sitios clandestinos de sacrificio.
- Crear estrategias de comercialización, que mejoren la demanda y reactiven Plaza de Mercado.

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Mantener en 100% el sacrificio de ganado en condiciones de calidad y oportunidad.	Porcentaje de ganado sacrificado	100%	100%	Gestionar el 100% de los recursos necesarios para implementar el plan de sanidad exigido por el INVIMA y la Autoridad Ambiental.	Porcentaje de recursos gestionados	0	100%
				Sacrificar anualmente 2000 porcinos en condiciones de calidad y oportunidad	No. De porcinos sacrificados	ND	8000
				Sacrificar anualmente 6000 bovinos en condiciones de calidad y oportunidad	No. De bovinos sacrificados	ND	24000
Aumentar en un 20% la población que demanda productos de la plaza de mercado en el municipio.	Porcentaje de población que adquiere sus productos en la plaza de mercado.	20%	40%	Implementar 4 estrategias de mercadeo y comercialización de productos que reactivan la plaza de mercado.	No. De estrategias implementadas	ND	4

CAPÍTULO CUARTO

DIMENSIÓN 2

DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

Promover el desarrollo económico del municipio, haciéndolo un territorio gestor de inversión que produzca bienes y servicios con calidad y oportunidad, innovador, competitivo y sostenible.

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”**

ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO. – 2.1. POLÍTICA: Desarrollo social productivo, económico y competitivo desde la óptica de la generación de empleo y la producción de servicios oportunos y con calidad.

2.1.1. PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA VIAL COMO EJE DEL DESARROLLO ECONÓMICO

Problema central:

Mal estado de la red vial urbana y rural del municipio, producto de los insuficientes recursos con que se cuenta para realizar el mantenimiento preventivo, mal manejo de las aguas de escorrentía, deforestación indiscriminada y deterioro e insuficiencia de la maquinaria pesada con que cuenta el municipio para su mantenimiento y mejoramiento.

Objetivo general:

Mejorar la infraestructura vial, que garantice la movilidad y el transporte terrestre, dirigido a fortalecer la productividad y prosperidad económica del municipio.

2.1.1.1. Subprograma: Mantenimiento y mejoramiento de la red vial

Objetivos específicos:

- Realizar el mantenimiento y la construcción de las vías urbanas y rurales del municipio priorizadas, de acuerdo al diagnóstico y a los recursos existentes, para disminuir los tiempos y costos de movilidad.
- Construir y/o conformar vías urbanas y/o rurales, que permitan el acceso a nuevos proyectos.
- Gestionar recursos que permitan el mantenimiento y la adquisición de equipo y maquinaria pesada que faciliten el mantenimiento y la construcción de las vías urbanas y rurales del municipio.



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

- Reactivar el convenio CAMINEROS entre el municipio, el Comité Departamental de Cafeteros y la Gobernación del Valle del Cauca, a fin de realizar la rocería, como un proceso fortalecido de mantenimiento de la red vial rural, al mismo tiempo que se genera una fuente de empleo y se promueven oportunidades de trabajo en el sector rural.

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Mantener el 100% de la red vial urbana y rural en el municipio	Porcentaje de red vial mantenida	100%	100%	Mantenimiento de 19.280 ml de vías urbanas del municipio.	Ml de vías urbanas mantenidas	19.280	19.280
				Mantenimiento de 174.35 km de vías rurales del municipio	Km de vías rurales mantenidas	174.35	174.35
Aumentar en 19.472,8 Ml la red vial urbana	Ml de vías urbanas nuevas construidas	19.280	19.472,8	Construcción de 192,8 ml de vías urbanas en el municipio	Ml de vías urbanas construidas	ND	192,8

2.1.2. Programa: Fortalecimiento y fomento del sector productivo, comercial y turístico sostenibles.

Problema central:

Disminución de la productividad de bienes y servicios, alto costo de la producción, servicios deficientes y de baja calidad, como consecuencia de la poca transferencia de tecnología, el escaso apoyo institucional, la desarticulación de los programas y la insuficiencia de recursos económicos.

Objetivo general:

Impulsar y gestionar el progreso articulado del territorio, a través de una infraestructura que responda a los requerimientos del desarrollo actual, con enfoque al redescubrimiento de la cultura cafetera.

2.1.2.1. Subprograma: Fortalecimiento del sector productivo y comercial

Objetivo específico:

- Promover la productividad, apoyando la inversión y el emprendimiento, que permitan el desarrollo económico y sostenible en el municipio.

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

- Gestionar la creación de microempresas urbanas y rurales, que beneficien la población emprendedora.
- Realizar ferias pecuarias, artesanales micro-empresariales y agroindustriales que promuevan e impulsen la inversión.

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Disminuir en 1.5% la tasa de desempleo en el municipio	Tasa de desempleo	14%	12.5%	Gestión para la creación de 12 microempresas urbanas y/o rurales y brindar asesoría que beneficien la población emprendedora del municipio.	No. De microempresas creadas	0	12
				Realización de una feria mensual pecuaria en el parque agroindustrial que reactive el sector.	No. de ferias pecuarias realizadas	0	48
				Realización de una feria anual artesanal micro-empresarial y agroindustrial en el municipio.	No. De ferias artesanales, micro-empresariales y agroindustriales realizadas	1	4

2.1.2.2. Subprograma: Fomento de la infraestructura y el desarrollo turístico sostenible

Objetivo específico:

- Promover el turismo local fortaleciendo sus potencialidades, a fin de reactivar su posicionamiento.
- Fortalecer el turismo enmarcado en la declaratoria de la UNESCO del paisaje cultural cafetero como patrimonio de la humanidad, en procura de mejorar las condiciones de vida de los actores involucrados.
- Elaborar el Plan municipal de turismo para que se constituya en un elemento de planificación eficiente y eficaz.
- Realizar el inventario turístico, con el fin de identificar la infraestructura existente en el municipio
- Crear redes de operadores y/o prestadores de servicios turísticos, que permitan ofrecer servicios atractivos, de fácil acceso y con calidad.

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

- Reactivar el Parque Nacional de las Heliconias, para fortalecer y fomentar el turismo ecológico en el municipio.

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Aumentar en un 30% el número de turistas y visitantes al municipio	Porcentaje de turistas y visitantes al municipio	35%	65%	Elaboración del Plan municipal de turismo.	Plan de turismo elaborado	0	1
				Realización del diagnóstico turístico con que cuenta el municipio.	Diagnóstico realizado	0	1
				Creación de red de operadores y/o prestadores de servicios turísticos en el municipio	No. De redes de operadores y/o prestadores de servicios turísticos creadas	0	2
				Fortalecimiento de los 4 componentes del Parque Nacional de la Heliconias	No. De componentes fortalecidos	1	4

2.1.2.3. Subprograma: Fomento a la producción y comercialización agropecuaria.

Objetivo específico:

- Propiciar condiciones de desarrollo productivo agropecuario, a nivel asociativo y empresarial que permitan a los pequeños y medianos productores rurales mercader en condiciones favorables sus productos.

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Mantener en el 70% la productividad agrícola, conservando las características de la agricultura limpia y del paisaje cultural cafetero	Porcentaje de productividad agrícola	70%	70%	Gestionar la creación de un fondo rotatorio para el sector agropecuario del municipio.	Gestión realizada	0	1
				Brindar asistencia técnica directa a 370 pequeños y medianos empresarios agropecuarios.	No. De pequeños y medianos empresarios agropecuarios beneficiados con la asistencia técnica	256	370
				Cofinanciación anual de 3 convenios y/o proyectos agropecuarios en el municipio.	No. de convenios y/o proyectos cofinanciados anualmente	4	12



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

Aumentar la seguridad alimentaria en un 82% de los medianos y pequeños agricultores.	Porcentaje de agricultores con seguridad alimentaria.	16%	98%	Suministrar insumos de semillas y brindar acompañamiento a 370 pequeños y medianos empresarios agropecuarios en el municipio.	No. De pequeños y medianos empresarios agropecuarios beneficiados con insumos de semillas	60	370
--	---	-----	-----	---	---	----	-----

2.1.2.4. Subprograma: Paisaje Cultural Cafetero.

Objetivo específico:

- Valorar la cultura cafetera, de tal manera que se contribuya a su conservación, sostenibilidad, integridad y autenticidad como paisaje evolutivo (vivo), la cohesión social y la belleza escénica.
- Estimular las actividades productivas locales, en búsqueda de contribuir a la continuidad de la caficultura.

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Aumentar en un 50% la implementación del Plan Nacional de Manejo del Paisaje Cultural Cafetero.	Porcentaje del Plan implementado.	0	50%	Fomentar una caficultura joven, productiva y rentable en las 12 Veredas incluidas en el PCC.	No. de Veredas con caficultura joven, productiva y rentable.	12	12
				Capacitación y educación a la comunidad cafetera de las 12 Veredas incluidas en el PCC.	No de personas capacitadas.	0	100
				Gestionar proyectos que mejoren la infraestructura de las 12 Veredas incluidas en el PCC.	No. de Veredas mejoradas con proyectos de infraestructura.	0	12
				Fomentar la investigación, valoración y conservación de las 7299 Has incluidas en la declaratoria del PCC.	Has. Investigadas, valorizadas y/o conservadas.	7299	7299
				Implementar un programa de participación social en el proceso de valoración, comunicación y promoción del PCC y sus valores sociales.	Programa implementado.	0	1



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

CAPÍTULO QUINTO

DIMENSIÓN 3

JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PACÍFICA

Cultura ciudadana, respeto a las diferencias y la necesidad de vivir en paz.

ARTÍCULO VIGÉSIMO. – 3.1. POLÍTICA: Municipio Seguro y en Paz.

**3.1.1. PROGRAMA: JUSTICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y EL DERECHO A LA
DEMOCRACIA.**

Problema central:

- Altos niveles de inseguridad producto del deterioro de la dinámica psicosocial de las comunidades y las relaciones familiares.
- Vulneración de los Derechos a participar en los procesos democráticos.

Objetivo general:

Promover la convivencia pacífica, la inclusión social, la reconciliación y la participación democrática de todos y cada uno de los habitantes, que permitan reducir la inseguridad.

3.1.1.1. Subprograma: Delitos contra la seguridad y el patrimonio

Objetivos específicos:

- Formular e implementar el Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana, para generar gobernabilidad.
- Apoyar financiera y logísticamente a los organismos de seguridad, con el fin de optimizar las acciones preventivas, correctivas y sancionatorias.

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

- Realizar campañas educativas, para la prevención de la drogadicción y el delito.
- Realizar operativos de control para contrarrestar los índices delictivos y de drogadicción.
- Apoyar el funcionamiento del centro penitenciario y carcelario de mediana seguridad, que permita fortalecer los procesos de resocialización de la población reclusa.
- Realizar acciones que permitan atender temporalmente a los menores infractores.
- Fortalecer la Comisaria de Familia, para la atención y prevención de los casos de violencia intrafamiliar, embarazos en adolescentes, consumo de sustancias psicoactivas, abuso sexual y vulneración de derechos.
- Gestionar un CAI móvil, que permitan mejorar las condiciones de respuesta de los organismos de seguridad.

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Disminuir en 3 puntos la tasa de delitos contra la seguridad y el patrimonio en el municipio	Tasa de delito contra la seguridad y el patrimonio	0.61X1000	0.58X1000	Formulación e implementación del Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana en el municipio	No. De planes formulados e implementados	0	1
				Gestionar la adquisición de un CAI móvil para el área urbana del municipio	No. De CAI móvil gestionados	0	1
				Apoyo financiero y logístico a los 3 organismos de seguridad existentes en el municipio.	No. De organismos de seguridad apoyados	3	3
				Apoyo al funcionamiento del Centro penitenciario y carcelario de mediana seguridad en el municipio.	Centro penitenciario y carcelario de mediana seguridad apoyado	1	1
				Atención oportuna al 100% de los casos reportados de adolescentes infractores en el municipio.	No. De casos de adolescentes infractores atendidos	100%	100%

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

Mantener la atención integral del 100% de los casos reportados de vulneración de derechos.	Cobertura de atención en vulneración de derechos	100%	100%	Atención oportuna del 100% de los casos reportados de violencia intrafamiliar en el municipio.	No. De casos de violencia intrafamiliar atendidos	100%	100%
				Atención oportuna del 100% de los casos reportados de abuso sexual en el municipio.	No. De casos de abuso sexual atendidos.	100%	100%
				Atención oportuna del 100% de los casos reportados de embarazos de adolescentes en el municipio.	No. De casos de embarazos en adolescentes atendidos	100%	100%
				Atención oportuna del 100% de los casos reportados del consumo de sustancias psicoactivas en el municipio.	No. De casos de consumo de sustancias psicoactivas atendidos	100%	100%
				Fortalecer la Comisaría de Familia del municipio.	Comisaría de Familia fortalecida	1	1

3.1.1.2. Subprograma: Derecho a la democracia

Objetivos específicos:

- Garantizar el proceso democrático, como derecho fundamental.

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Mantener en 54% la participación democrática de los ciudadanos en el municipio.	Porcentaje de cobertura en la participación democrática	54%	54%	Apoyar la realización del comicios electorales a celebrarse durante la vigencia 2012-2015	No. De comicios electorales apoyados	3	3

3.1.2. Programa: Seguridad Vial

Problema Central:

Altos niveles de accidentalidad, especialmente producidos por la falta de cultura ciudadana, desconocimiento de las normas de tránsito, la falta de señalización y los altos niveles de intolerancia.

Objetivo General:

Promover la cultura ciudadana, mejorar la señalización y fomentar la tolerancia y la reconciliación que permitan reducir la accidentalidad en el municipio.

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

Objetivos específicos:

- Realizar campañas de educación, para la prevención de la accidentalidad en el municipio.
- Implementar un programa de señalización vial, que permita prevenir la accidentalidad.
- Elaborar e implementar el plan de movilidad vial, para garantizar la accesibilidad de los ciudadanos a los servicios con calidad y oportunidad.
- Implementar un programa de modernización de la Secretaría de Tránsito que permita al ciudadano obtener servicios eficientes, oportunos y de calidad.
- Implementar un sistema de cobro a infractores morosos, que eviten la prescripción de las multas por comparendos y conlleven al detrimento patrimonial del estado.

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Disminuir en 2 puntos la tasa de accidentalidad en el municipio	Tasa de accidentalidad	11X1000	9x1000	Realización de 16 campañas de educación para la prevención de la accidentalidad en el municipio.	No. De campañas realizadas	ND	16
				Implementación de un programa de señalización vial en el municipio.	Programa de señalización vial implementado.	ND	1
				Elaboración e implementación del Plan de movilidad vial en el municipio.	Plan de movilidad vial elaborado e implementado	0	1
				Implementación del programa de modernización de la Secretaría de Tránsito	Programa de modernización implementado	0	1
				Implementación de un sistema de cobro a infractores en el municipio.	Sistema implementado	0	1



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

CAPÍTULO SEXTO

DIMENSIÓN 4

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO Y GESTION DEL RIESGO

Proceso de transformación sistémico, sostenible e incluyente, que de manera planeada logre el bienestar de la población en armonía y equilibrio con la protección del territorio y la conservación del medio ambiente como riquezas del crecimiento económico.

ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO. – 4.1. POLÍTICA: Municipio ambientalmente sostenible, territorialmente ordenado y comprometido con la gestión del riesgo.

4.1.1. Programa: Desarrollo Ordenado del territorio.

Problema central:

Inoperancia de la planeación, producto del desconocimiento que sobre ella se tiene, la resistencia al cambio, y la inexistencia de la cultura de la planeación que conllevó a la pérdida del posicionamiento Departamental y Nacional que caracterizó al municipio durante muchos años.

Espacios colectivos deficientes, ocupados y en mal estado.

Objetivo general:

Implementar planes estratégicos que mejoren los procesos de desarrollo en el municipio que conlleven al municipio, a recuperar el ranking de desempeño Departamental y Nacional.

Devolver al ciudadano, el disfrute y goce de espacios colectivos en buen estado.

4.1.1.1. Subprograma: Planeación para el desarrollo integral del municipio.

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

Objetivos específicos:

- Elaborar e implementar el Plan de desarrollo municipal, que sirva como carta de navegación para el gobierno local, a fin de direccionar eficientemente el gasto social.
- Elaborar e implementar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial municipal de segunda generación, como instrumento de planeación y gestión del desarrollo integral del territorio, que permita mejorar el uso del territorio y el adecuado aprovechamiento del suelo.
- Implementar y mantener actualizado el proceso de estratificación socioeconómica, para la identificación y clasificación de los desarrollos urbanísticos en el municipio.

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Aumentar en un 25% la planeación estratégica en el municipio	Porcentaje de estrategias elaboradas e implementadas	62.5%	87.5%	Elaboración e implementación del plan de desarrollo municipal	Plan elaborado e implementado	1	1
				Elaboración e implementación del plan básico de ordenamiento municipal de segunda generación	Plan elaborado e implementado	1	1
				Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación del municipio	Consejo Territorial de Planeación fortalecido	1	1
				Implementación y actualización del proceso de estratificación socioeconómica del municipio, en cumplimiento de la normatividad legal vigente	Proceso implementado y actualizado	1	1
				Elaboración anual de un documento estadístico municipal	Documento estadístico elaborado anualmente	0	1
				Elaboración de la actualización catastral en el municipio	Actualización catastral elaborada	0	1
				Implementación y operatividad del sistema de selección de potenciales beneficiarios para programas sociales SISBEN.	Sistema implementado y operando	1	1

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

4.1.1.2. Subprograma: Restablecimiento del espacio colectivo

Objetivos específicos:

- Restablecer para el ciudadano el disfrute y goce del espacio colectivo.

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Mantener el 100% de los espacios públicos parques, glorietas y separadores del municipio	Porcentaje de espacios públicos mantenidos	100%	100%	Mantenimiento de 20 espacios públicos entre parques glorietas y separadores del área urbana del municipio.	No. De parques, glorietas y/o separadores mantenidos	ND	20
Mejorar en 37.5% el estado del equipamiento municipal	Porcentaje de equipamiento municipal mejorado	0	37.5%	Recuperación de 3 espacios de equipamiento colectivo en el municipio	No. De espacios de equipamiento municipal recuperados	0	3
				Gestionar 8 proyectos municipales de cofinanciación ante entes departamental, nacional, y/o internacional	No. de proyectos de gestionados	0	8

4.1.2. Programa: Conservación de los recursos naturales.

Problema central:

Deterioro y contaminación de los recursos naturales, como consecuencia del aumento de la frontera agrícola, la resistencia al uso de nuevas tecnologías, establecimiento de monocultivos, mal uso de los agroquímicos y el uso inadecuado del recurso suelo.

Objetivo general:

Recuperar y mantener el equilibrio ambiental sostenible del territorio y su biodiversidad, garantizando la protección, recuperación, conservación y uso racional de los recursos naturales.



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Aumentar en un 4% las áreas reguladoras del recurso suelo, agua, flora, fauna y aire	Porcentaje de áreas reguladoras de los recursos	30%	34%	Reforestación y aislamiento de hectáreas en las micro cuencas productoras del recurso hídrico.	Has reforestadas	10	50
				Construcción de obras biomecánicas en áreas degradadas por la ola invernal.	Has recuperadas	0	80
				Capacitación a 160 núcleos familiares en el manejo adecuado de los recursos naturales y el desarrollo sostenible en el área urbana y rural del municipio.	No. De núcleos familiares capacitados	80	160
				Implementación de las 4 estrategias sectoriales del plan territorial de adaptación al cambio climático.	No. De estrategias implementadas	2	4
				Adquisición de 2 fincas reguladoras del recurso hídrico establecidas en el PBOT del municipio.	No de fincas reguladoras del recurso hídrico adquiridas.	11	13
				Mantenimiento de 298 Has reguladoras del recurso hídrico adquiridas por el municipio.	Has reguladoras del recurso hídrico mantenidas.	298	298
				Beneficiar 12 predios con incentivos tributarios para la conservación de relictos boscosos y fuentes de abastecimiento de acueductos en el municipio.	No. De predios beneficiados	0	12
				Consolidación el comité interinstitucional de educación ambiental-CIDEA en el municipio.	Programa fortalecido	1	1
				Implementación de por lo menos 2 estrategias para la concientización de la Educación Ambiental en el municipio.	Estrategias implementadas	0	2
				Participar activamente en la implementación del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica POMCH del Rio La Vieja.	Porcentaje de participación	ND	70%
				Implementación de los comparendos ambientales en el municipio.	Porcentaje de implementación	0	70%



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

4.1.3. Programa: Gestión del riesgo

Problema central:

Aumento en los riesgos prevenibles, por desarticulación en los entes y los procesos, la desinformación y la inoperancia para su prevención.

Objetivo general:

Articular las acciones intersectoriales necesarias, para prevenir el riesgo y atender las emergencias en el municipio, generando además, la cultura de la prevención en la comunidad.

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Aumentar en 40% la población informada del municipio sobre la gestión del riesgo, la prevención de las amenazas y la atención en casos de desastre	Porcentaje de población informada	10%	50%	Gestionar la creación de la oficina de gestión de riesgo en el municipio.	Oficina creada	0	1
				Apoyo financiero y logístico a los tres organismos de socorro existentes en el municipio.	Organismo de socorro apoyados	3	3
				Elaboración de 4 proyectos de mitigación del riesgo priorizadas en el municipio.	Proyectos de mitigación del riesgo realizados	ND	4
				Desarrollar e implementar un plan de Gestión de Riesgo en el municipio.	Plan desarrollado e implementado.	0	1
				Fortalecer el Comité de Gestión del Riesgo en el municipio.	Comité de Gestión de Riesgo fortalecido	1	1



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

CAPÍTULO SÉPTIMO

DIMENSIÓN 5

INSTITUCIONALIDAD Y BUEN GOBIERNO

Generar una gerencia pública con resultados medibles y verificables que permitan devolver al ciudadano el respeto y confianza por la institucionalidad.

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO. – 5.1. POLÍTICA: Gerencia pública eficiente y con calidad

5.1.1. PROGRAMA: MUNICIPIO MODERNO Y CONFIABLE

Problema Central:

Deterioro de la institucionalidad e ineficacia en los procesos administrativos que conllevan a la mala atención del ciudadano. Producto de la pérdida del compromiso y la carencia de recursos, humanos, técnicos, tecnológicos, financieros y la ruptura de la comunicación interna en la administración central y externa hacia la comunidad.

Objetivo general:

Prestar servicios públicos con calidad bajo los principios de transparencia, eficiencia, eficacia y oportunidad, teniendo en cuenta que el ciudadano es el objetivo principal del mejoramiento permanente.

5.1.1.1. Subprograma: Gestión de Calidad y Modelo Estándar de Control Interno

Objetivos específicos:

- Implementar una administración basada en un sistema de procesos, enfocada a la norma técnica de calidad y al Modelo Estándar de Control Interno, para garantizar óptima atención al ciudadano.



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Aumentar en 50% la implementación de los procesos de modernización administrativa	Porcentaje de implementación de los procesos	50%	100%	Implementación de la modernización administrativa municipal basada en procesos.	No. De procesos implementados	0	65
				Implementación de 29 elementos del Modelo Estándar de Control Interno MECI en la Administración Central Municipal.	No. De elementos implementados	20	29
				Implementación de la Norma Técnica de Calidad en la Administración Central Municipal.	Norma Técnica de Calidad implementada	0	1
				Implementación de un programa de gestión tributaria en el municipio.	Programa implementado	0	1
				Implementación de un proyecto de adquisición, reposición y mantenimiento de las redes y equipos de cómputo de la administración central	Proyecto implementado	ND	1
				Reparación y mejoramiento de 6 edificios públicos municipales	No. De edificios públicos reparados y/o mejorados	6	6

5.1.1.2. Subprograma: Bienestar y capacitación del Talento Humano

- Capacitar y mejorar las condiciones laborales de los funcionarios, para que presten servicios con calidad bajo los principios de transparencia, eficiencia, eficacia y oportunidad, teniendo al ciudadano como el objetivo principal del mejoramiento permanente.

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Aumentar en 100% la implementación de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo del Talento Humano	Porcentaje de implementación de las líneas estratégicas del Plan.	0	100%	Formación y capacitación a los 71 funcionarios de la administración central	No. De funcionarios capacitados	ND	71
				Brindar bienestar laboral a los 71 funcionarios de la administración	No. De funcionarios con bienestar social	ND	71
				Brindar anualmente incentivo a los tres funcionarios más destacados en su desempeño de la Administración Central	No. De funcionarios destacados incentivados	0	12

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

5.1.1.3. Subprograma: Organizaciones comunitarias y participación de la mujer

- Promover la participación ciudadana y la participación de la mujer, con el fin de generar cultura democrática.

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Aumentar en un 44% los espacios de participación y encuentro con la comunidad y la mujer.	Porcentaje de participación.	31%	75%	Realización anual de 2 consejos de gobierno comunitarios en el área urbana y rural del municipio	No. De consejos comunitarios realizados	4	8
				Apoyar con capacitaciones y asesorías a las 80 organizaciones comunitarias existentes en el municipio.	No. De organizaciones comunitarias apoyadas	0	80
				Crear el consejo comunitario de mujeres en el municipio	Consejo comunitario creado	0	1
				Promocionar la conformación del Consejo Municipal de la Juventud en el municipio.	Consejo Municipal de la Juventud conformado.	0	1
				Crear la oficina de la mujer en el municipio	Oficina de la mujer creada	0	1

5.1.1.4. Subprograma: Comunicación externa

- Promover la comunicación externa con la comunidad caicedonita, con el fin de fortalecer los canales de participación.

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Aumentar en un 20% los procesos de comunicación con la comunidad	Porcentaje de participación de la comunidad.	10%	30%	Realización de 1 evento anual de rendición pública de cuentas en el municipio	No. De rendiciones públicas realizadas	4	4
				Realización de 1 evento anual de rendición pública de cuentas en primera infancia, infancia y adolescencia en el municipio.	No. De rendiciones públicas realizadas	4	4



La fe, el trabajo y la constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

				Implementación de un proceso anual de promoción y divulgación de las acciones adelantadas por la administración municipal, que garanticen el acercamiento con la comunidad	Proceso de promoción y divulgación implementado	0	4
--	--	--	--	--	---	---	---

5.1.1.5. Subprograma: Tecnología de la Información y la Comunicación TIC.

- Promover la inclusión del municipio en el Plan Nacional de Tics, a fin de que los ciudadanos Caicedonitas se informen y comuniquen, haciendo uso eficiente y productivo de la tecnologías de la información y las comunicaciones.

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Lograr que el 3% de la población del municipio tengan acceso a la administración central, a través de la Tecnología de la información y la comunicación.	Porcentaje de participación	ND	3%	Implementar el programa de Gobierno en Línea de la Administración Central como estrategia de la Política Nacional de la Tecnología de la Información y la Comunicación.	Programa implementado	1	1
				Gestión de proyectos de nuevas tecnologías en el área urbana y rural del municipio	Proyectos gestionados	0	4

5.1.1.6. Subprograma: Bilingüismo.

- Iniciar el proceso de implementación del programa Nacional de Bilingüismo para que los ciudadanos Caicedonitas tengan la posibilidad de comunicarse en inglés.

Meta resultado	Indicador	Línea base	Valor esperado	Meta producto (Cuatrienio)	Indicador	Línea base	Valor esperado
Promover la participación de por lo menos el 0.5% de la población del municipio en programas de capacitación de una lengua extranjera.	Porcentaje de participación	0	0.5%	Gestión de convenios que permitan a la población del municipio, tener la oportunidad de acceder a programas de enseñanza del idioma inglés.	Convenios realizados	0	2

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

CAPÍTULO OCTAVO

COMPONENTE DE TRANSVERSALIDAD

CORRESPONDENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

Objetivos del milenio	Correspondencia Plan de Desarrollo 2012-2015
1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar en procura de que las familias en situación de pobreza, tengan el acompañamiento de la RED UNIDOS • Disminuir la tasa de desempleo en el municipio • Aumentar los medianos y pequeños agricultores que cuentan con seguridad alimentaria
2. Lograr la educación básica universal	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la cobertura en educación • Disminuir la tasa de deserción de las instituciones educativas oficiales • Aumentar el número de instituciones educativas oficiales con puntaje por encima de la media local en las pruebas SABER
3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la atención integral de los casos reportados de vulneración de derechos. • Aumentar los espacios de participación y encuentro con la comunidad y la mujer. • Crear el Consejo Comunitario de mujeres. • Crear la oficina de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener en 0 la tasa de mortalidad infantil y en la niñez
5. Mejorar la salud sexual y reproductiva	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el 100% de la prestación de los servicios de salud, a la población no cubierta con el sistema de seguridad social contributivo y subsidiado. • Lograr el 100% de cobertura de afiliación al Régimen Subsidiado. • Realizar acciones de promoción social en salud dirigidas a las poblaciones especiales tales como: desplazados, discapacitados, adultos mayores, mujeres gestantes, niños, niñas y adolescentes del municipio. • Reducir el embarazo en mujeres menores de 18 años.
6. Combatir el VIH SIDA, la malaria y el dengue	Reducir la tasa de mortalidad asociada a VIH - SIDA
7. Garantizar la sostenibilidad ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la cobertura de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el municipio • Aumentar las áreas reguladoras del recurso suelo, agua, flora, fauna y aire • Disminuir los focos de contaminación en el municipio. • Elaboración e implementación del plan básico de ordenamiento municipal de segunda generación.

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el número de turistas y visitantes al municipio • Creación de red de operadores y/o prestadores de servicios turísticos en el municipio • Disminuir la tasa de desempleo en el municipio • Realización de una feria mensual pecuaria en el parque agroindustrial que reactive el sector. • Realización de una feria anual artesanal micro-empresarial y agroindustrial en el municipio.
---	--

CORRESPONDENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON LA LEY DE INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Categoría	Objetivos de la Política	Correspondencia Plan de Desarrollo 2012-2015
1. Existencia	Todos Vivos	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener en 0 la tasa de mortalidad infantil y en la niñez durante el cuatrienio. • Mantener en 0 la tasa de mortalidad materna durante el cuatrienio.
	Ninguno Desnutrido	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que los niños y niñas menores de 5 años accedan a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial. • Promover que las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación.
	Todos Saludables	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr el 100% de cobertura de afiliación al Régimen Subsidiado. • Garantizar el 100% de la prestación de los servicios de salud, a la población no cubierta con el sistema de seguridad social contributivo y subsidiado. • Realizar acciones de promoción social en salud dirigidas a las poblaciones especiales tales como: desplazados, discapacitados, adultos mayores, mujeres gestantes, niños, niñas y adolescentes del municipio. • Aumentar la cobertura urbana de los servicios públicos domiciliarios.
	Ninguno sin Familia	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer una política pública de familia en el municipio. • Promover que las familias en pobreza extrema, aplique pautas de crianza y genere espacios de diálogo y convivencia familiar.
2. Desarrollo	Ninguno si Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la cobertura en educación. • Disminuir la tasa de deserción de las instituciones educativas oficiales. • Aumentar el número de instituciones educativas oficiales con puntaje por encima de la media local en las pruebas SABER.

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

		<ul style="list-style-type: none"> Mantener en 100% el buen estado de las instituciones educativas oficiales. Promover que el 30% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad y que los adultos mayores estén alfabetizados.
	Todos Jugando	<ul style="list-style-type: none"> Mantener en buen estado el 100% de los escenarios deportivos oficiales. Aumentar la participación de los deportistas y selecciones del municipio en competencias regionales o nacionales. Mantener en 100% el apoyo a los procesos de las escuelas de formación, clubes deportivos y equipos en el municipio. Aumentar la participación en la realización de actividades de deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre. Creación de una escuela de producción artística y cultural por lo menos con 7 procesos artístico – culturales que involucren especialmente a los niños, niñas y adolescentes del municipio.
	Todos Capaces de Manejar Afectos, Emociones y Sexualidad	<ul style="list-style-type: none"> Reducir el embarazo en mujeres menores de 18 años. Reducir la tasa de mortalidad asociada a VIH – SIDA.
3. Ciudadanía	Todos Participando en Espacios Sociales	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar estrategias de implementación de los 6 lineamientos de la política Departamental de juventud (integrar a los jóvenes en los procesos de desarrollo económico regional; fortalecer los procesos, mecanismo y escenarios de participación formal e informal de los y las jóvenes; general dinámicas de encuentro, convivencia juvenil y social; impulsar y fortalecer las identidades culturales de los y las jóvenes; activar los escenarios de integración regional, intersectorial e interinstitucional, para la gestión de las intervenciones en juventud). Realización de un ejercicio anual de rendición pública en donde se presenten los resultados y avances de la política pública de infancia y adolescencia en el municipio.
	Ninguno sin registro	<ul style="list-style-type: none"> Lograr que las familias en la pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres la libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos SISBEN. Vincular al municipio en la red UNIDOS.

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

4. Protección	Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la atención integral del 100% de los casos reportados de vulneración de derechos. Fortalecimiento del Consejo Municipal de Política Social para convertirlo en el espacio de coordinación, monitoreo y evaluación de la base de la política pública de infancia y adolescencia en el municipio.
	Ninguno en actividad perjudicial	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar que ningún niño, niña menor de 15 años se encuentre vinculado a actividades laborales. Atención oportuna del 100% de los casos reportados del consumo de sustancias psicoactivas en el municipio.
	Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar un programa de resocialización para asegurar la atención temporal de los menores infractores del municipio. Atención oportuna del 100% de los casos reportados del consumo de sustancias psicoactivas en el municipio.

CORRESPONDENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS CONTENIDAS EN LA LEY 1448 DE 2011

Ley 1448 de 2011	Correspondencia Plan de Desarrollo 2012-2015
Garantizar la participación de la población víctima.	<ul style="list-style-type: none"> Realización de la caracterización y diagnóstico de la población en el Registro Único de Víctimas de la Violencia RUV. Realizar 40 actividades relacionadas con la promoción y operación de los mecanismos de participación social en salud. Realización de 30 actividades de juego, recreación y deporte especialmente dirigida a la población en condición de vulnerabilidad y de especial atención en el municipio.
Ejercer función de planificación para la prevención, atención, asistencia y reparación integral a víctimas.	<ul style="list-style-type: none"> Actualización e implementación del Plan Integral Único PIU, para la atención a la población desplazada identificada en el municipio. Gestionar el fortalecimiento de la Comisaría de Familia.
Diseñar medidas complementarias de atención y reparación integral de víctimas.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar 4 jornadas de capacitación formación y difusión de derechos humanos y derecho internacional en el municipio
Realizar el censo en caso de atentados o desplazamientos masivos.	<ul style="list-style-type: none"> Realización del 100% de los censos de atentados o desplazamientos masivos que se presenten en el municipio.

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

<p>Garantizar la prestación oportuna de los servicios de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, en el marco de sus competencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Atención en educación del 100% de los niños, niñas, adolescentes víctimas, reportados en el municipio. • Lograr una cobertura del 95% de vacunación en la población infantil. • Atención en salud del 100% de las víctimas certificadas, reportadas en el municipio. • Caracterizar las psicopatologías emocionales y conductuales del municipio. • Realización de 5 proyectos de mejoramiento de los sistemas de acueducto en el municipio. • Otorgar 21748 subsidios al servicio público de acueducto a los usuarios de los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. • Construcción, equipamiento y/o implementación de 5 sistemas de acueducto rural en el municipio • Construcción, reposición y/o mantenimiento de 2560 ml de la red de alcantarillado urbana • Otorgar 21196 subsidios al servicio público de alcantarillado a los usuarios de los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. • Construcción y/o mantenimiento de 7 sistemas sépticos y de alcantarillado en el área rural • Otorgar 21280 subsidios al servicio público de aseo a los usuarios de los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3
<p>Brindar seguridad y protección como autoridades de policía administrativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la protección del 100% de las víctimas certificadas que soliciten especial seguridad en el municipio de Caicedonia. • Apoyo financiero y logístico a los 3 organismos de seguridad existentes en el municipio.
<p>Brindar asistencia funeraria y ayuda humanitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Atención con asistencia funeraria al 100% de las víctimas que no cuenten con recursos para sufragarla en el municipio. • Atención con la entrega de ayuda humanitaria al 100% de las víctimas registradas en el municipio.
<p>Efectuar la autoevaluación, administrar la información territorial y entregar informes diferenciados por tipo de victimización a organismos de control y tutela.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dar cumplimiento oportuno y veraz al 100% de los informes requeridos por los entes de control y tutela.
<p>Contribuir con el restablecimiento socio económico de la población, es decir aquella que busquen garantizar el derecho a la vivienda y generación de ingresos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un programa de capacitación ocupacional y formación para la generación de empleo de las personas en edad económicamente activas víctimas de la violencia y el desplazamiento en el municipio.



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

TÍTULO IV

COMPONENTE FINANCIERO

ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO. 1. MARCO DE REFERENCIA: Atendiendo los lineamientos de la ley 152 integrando el factor financiero a la planificación estratégica, haciendo uso de referentes teóricos y normatividad aplicada por la hacienda pública, teniendo como punto de partida la identificación de la situación financiera de la administración municipal de Caicedonia, mediante la construcción y análisis del Marco Fiscal de Mediano Plazo – MFMP para el periodo 2012-2022, atendiendo las disposiciones legales establecidas en los artículos 2° y 5° de la ley 819 de 2003, conocida como de responsabilidad y transparencia fiscal, herramienta de planificación de las finanzas de mayor relevancia de las entidades territoriales, el cual conlleva a garantizar la sostenibilidad financiera del municipio en un periodo de 10 años, necesaria para el cumplimiento y desarrollo de las competencias asignadas por la Constitución Política y las Leyes que la desarrollan y la complementan.

El municipio se encuentra clasificado en categoría sexta conforme a los criterios de Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD y población, señalados por la ley 617 de 2000.

El modelo utilizado para la elaboración del Marco Fiscal de Mediano Plazo es el entregado por el Departamento Nacional de Planeación para todos los municipios del país, al igual que los valores para las ejecuciones de ingresos y gastos históricos utilizados. Anexo No. 12.

ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO. 2. PLAN FINANCIERO: El Plan Financiero Municipal se encuentra definido como un programa de ingresos y gastos de caja, con su respectivo financiamiento como instrumento de planificación y gestión financiera del municipio para diez (10) años.

Plan Financiero (millones de \$ corrientes)

CUENTA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
INGRESOS TOTALES	11.958	12.326	12.774	13.240	13.724	14.227	14.750	15.294	15.859	16.447	17.058
1. INGRESOS CORRIENTES	3.779	3.894	4.018	4.146	4.279	4.416	4.558	4.704	4.855	5.010	5.172
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	2.538	2.625	2.714	2.807	2.903	3.002	3.104	3.211	3.321	3.434	3.552
1.1.1. PREDIAL	1.110	1.143	1.178	1.213	1.249	1.287	1.325	1.365	1.406	1.448	1.492
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	574	598	623	649	677	705	735	766	798	831	866
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	775	802	830	859	889	920	953	986	1.021	1.056	1.093
1.1.4. CERVEZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.5. LICORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960

Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.1.9. OTROS	79	81	83	85	87	89	92	94	96	99	101
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	642	658	674	691	708	726	744	763	782	801	821
1.3. TRANSFERENCIAS	599	612	630	649	668	688	709	730	752	775	798
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	543	554	570	588	605	623	642	661	681	702	723
1.3.2. OTRAS	56	58	59	61	63	65	67	69	71	73	75
GASTOS TOTALES	12.836	12.229	12.677	13.131	13.529	14.031	14.605	15.148	15.714	16.302	16.913
2. GASTOS CORRIENTES	3.233	3.326	3.439	3.559	3.660	3.768	3.878	3.991	4.107	4.229	4.352
2.1. FUNCIONAMIENTO	2.930	3.011	3.119	3.232	3.350	3.471	3.598	3.729	3.865	4.007	4.154
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	1.749	1.819	1.892	1.968	2.047	2.128	2.214	2.302	2.394	2.490	2.590
2.1.2. GASTOS GENERALES	350	357	364	371	379	386	394	402	410	418	427
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS Y OTROS	681	683	710	739	768	799	831	864	899	935	972
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	303	315	320	327	310	297	280	262	242	222	198
2.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	150	152	153	155	156	158	159	161	162	164	166
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	546	568	579	587	619	648	680	713	747	782	820
4. INGRESOS DE CAPITAL	8.179	8.432	8.756	9.093	9.445	9.811	10.192	10.590	11.004	11.436	11.887
4.1. REGALÍAS	50	52	53	55	56	58	60	61	63	65	67
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	7.755	8.047	8.359	8.685	9.024	9.377	9.746	10.130	10.531	10.948	11.384
4.3. COFINANCIACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.4. OTROS	374	334	344	354	365	376	387	398	410	423	435
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	9.603	8.903	9.238	9.572	9.870	10.263	10.727	11.157	11.607	12.073	12.561
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	3.160	2.159	2.178	2.181	2.133	2.163	2.246	2.277	2.307	2.335	2.363
5.1.1.2. OTROS	6.443	6.744	7.060	7.390	7.737	8.100	8.481	8.880	9.299	9.738	10.198
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	-879	97	97	109	195	195	145	145	145	145	145
7. FINANCIAMIENTO	879	-97	-97	-109	-195	-195	-145	-145	-145	-145	-145
7.1. CREDITO NETO	95	-97	-97	-109	-195	-195	-145	-145	-145	-145	-145
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	250	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	155	97	97	109	195	195	145	145	145	145	145
7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS	784	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALDO DE DEUDA											
CUENTAS DE FINANCIAMIENTO	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022
1. CREDITO	250	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. RECURSOS DEL BALANCE + VENTA DE ACTIVOS	784	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO PRESUPUESTAL	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022
INGRESOS TOTALES	12.992	12.326	12.774	13.240	13.724	14.227	14.750	15.294	15.859	16.447	17.058
GASTOS TOTALES	12.991	12.326	12.774	13.240	13.724	14.226	14.750	15.293	15.859	16.447	17.058
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

PROYECCIÓN DE META DE SUPERÁVIT PRIMARIO 2012-2022 (Millones de \$ corrientes).

SUPERAVIT PRIMARIO											
LEY 819 DE 2003 (millones de pesos)											
SUPERAVIT PRIMARIO	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022
INGRESOS CORRIENTES	11.858	12.275	12.721	13.185	13.667	14.169	14.690	15.232	15.796	16.382	16.991
RECURSOS DE CAPITAL	884	52	53	55	56	58	60	61	63	65	67
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.930	3.011	3.119	3.232	3.350	3.471	3.598	3.729	3.865	4.007	4.154
GASTOS DE INVERSION	8.819	8.903	9.238	9.572	9.870	10.263	10.727	11.157	11.607	12.073	12.561
SUPERAVIT PRIMARIO	992	412	417	436	505	492	425	407	387	367	343
INDICADOR (superávit primario / Intereses) >= 100	327	131	130	133	163	166	152	155	160	165	173
	SOSTENIBLE		SOSTENIBLE		SOSTENIBLE		SOSTENIBLE		SOSTENIBLE		
Millones de pesos											
Servicio	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022
Intereses	303	315	320	327	310	297	280	262	242	222	198

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2012 – 2022

CONCEPTO	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022
INGRESOS CORRIENTES	4.447	5.375	5.535	5.699	5.869	6.044	6.225	6.411	6.603	6.828	7.033
(+) Ingresos tributarios	2.538	2.625	2.714	2.807	2.903	3.002	3.104	3.211	3.321	3.434	3.552
(+) Ingresos no tributarios	642	658	674	691	708	726	744	763	782	801	821
(+) Regalías y compensaciones monetarias										26	27
(+) Sistema General de Participaciones (Libre dest. + APSB + Propósito General)	2.051	2.093	2.146	2.202	2.258	2.317	2.376	2.438	2.501	2.566	2.632
(+) Recursos del balance	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(+) Rendimientos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(-) Reservas 819/03 vigencia anterior	784										
(-) Ingresos que soportan las vigencias futuras											
(-) Rentas titularizadas											
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.780	2.859	2.966	3.078	3.194	3.314	3.439	3.568	3.703	3.843	3.988
(+) Gastos de personal	1.749	1.819	1.892	1.968	2.047	2.128	2.214	2.302	2.394	2.490	2.590
(+) Gastos generales	350	357	364	371	379	386	394	402	410	418	427
(+) Transferencias	657	683	710	739	768	799	831	864	899	935	972
(+) Pago de déficit de funcionamiento de vigencias anteriores	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(+) Gastos de personal presupuestados como inversión											

Carrera 16 Calle 8 Esquina C.A.M. 3°. Piso Teléfono (092) 2165960
Correo electrónico: concejo@caicedonia-valle.gov.co



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

(-) Indemnizaciones por programas de ajuste												
(-) Reservas 819/03 vigencia anterior (funcionamiento)												
AHORRO OPERACIONAL (1-2)	1.667	2.516	2.568	2.622	2.676	2.731	2.786	2.843	2.900	2.985	3.045	
INFLACION PROYECTADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE	2.427	2.330	2.233	2.124	1.929	1.734	1.589	1.444	1.299	1.154	1.009	
INTERESES DE LA DEUDA	303	315	320	327	310	297	280	262	242	222	198	
Intereses causados en la vigencia por pagar	303	315	320	327	310	297	280	262	242	222	198	
Intereses de los créditos de corto plazo + sobregiro + mora												
AMORTIZACIONES	155	97	97	109	195	195	145	145	145	145	145	
SITUACIÓN DEL NUEVO CREDITO												
Valor total del Nuevo Crédito												
Amortizaciones del nuevo crédito												
Intereses del nuevo crédito												
Saldo del nuevo crédito												
CALCULO INDICADORES												
TOTAL INTERESES = (6 + 8.3)	303	315	320	327	310	297	280	262	242	222	198	
SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO = (5 + 8.1 - 8.2 - 7)	2.427	2.330	2.233	2.124	1.929	1.734	1.589	1.444	1.299	1.154	1.009	
SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL= (9.1 / 3): I / AO <= 40%	18	13	12	12	12	11	10	9	8	7	7	
SOSTENIBILIDAD = SALDO / INGRESOS CORRIENTES = (9.2 / 1): SD / IC <= 80%	55	43	40	37	33	29	26	23	20	17	14	
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO INTERESES)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO SALDO DE DEUDA)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMÁFORO)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	

ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO.- MATRIZ PLURIANUAL 2012 - 2015: La formulación del Plan Plurianual de Inversiones, es el resultado de la proyección de costos y fuentes de financiación de los programas contenidos en el Plan de Desarrollo "CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS". Anexo No. 11.



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

DIMENSIONES / PROGRAMAS	VIGENCIAS				TOTAL
	2.012	2.013	2.014	2.015	
1. DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE.	9.264.000.000	9.540.420.000	9.775.132.600	10.068.386.578	38.647.939.178
1.1.1. Salud eficiente y oportuna	7.249.000.000	7.466.470.000	7.690.464.100	7.921.178.023	30.327.112.123
1.2.1. Continuidad, calidad y eficiencia educativa en el municipio.	799.000.000	822.970.000	847.659.100	873.088.873	3.342.717.973
1.3.1. Conservación, fortalecimiento y fomento de las manifestaciones artísticas y culturales.	130.000.000	133.900.000	137.917.000	142.054.510	543.871.510
1.4.1. Fomento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.	138.000.000	142.140.000	146.404.200	150.796.326	577.340.526
1.5.1. Inclusión social y reconciliación.	225.000.000	231.750.000	238.702.500	245.863.575	941.316.075
1.6.1. Apoyo a proyectos nuevos y de mejoramiento de vivienda.	125.000.000	127.250.000	79.567.500	81.954.525	413.772.025
1.7.1. Agua potable, saneamiento básico y servicios públicos.	598.000.000	615.940.000	634.418.200	653.450.746	2.501.808.946
2. DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	393.000.000	400.850.000	206.875.500	213.081.765	1.213.807.265
2.1.1. Infraestructura vial como eje del desarrollo económico.	333.000.000	340.550.000	196.266.500	202.154.495	1.071.970.995
2.1.2. Fortalecimiento y fomento del sector productivo, comercial y turístico sostenibles.	60.000.000	60.300.000	10.609.000	10.927.270	141.836.270



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”**

3. JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PACÍFICA	200.000.000	206.000.000	212.180.000	218.545.400	836.725.400
3.1.1. Justicia, seguridad ciudadana y derecho a la democracia.	140.000.000	144.200.000	148.526.000	152.981.780	585.707.780
3.1.2. Seguridad vial.	60.000.000	61.800.000	63.654.000	65.563.620	251.017.620
4. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DEL RIESGO	155.000.000	157.590.000	162.317.700	167.187.231	642.094.931
4.1.1. Desarrollo ordenado del territorio	123.000.000	116.690.000	120.490.700	124.405.421	484.586.121
4.1.2. Conservación de los recursos naturales.	25.000.000	30.900.000	31.827.000	32.781.810	120.508.810
4.1.3. Gestión del riesgo.	7.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	37.000.000
5. INSTITUCIONALIDAD Y BUEN GOBIERNO	113.000.000	116.390.000	119.881.700	123.478.151	472.749.851
5.1.1. Municipio moderno y confiable.	113.000.000	116.390.000	119.881.700	123.478.151	472.749.851
TOTAL	10.125.000.000	10.421.250.000	10.476.387.500	10.790.679.125	41.813.316.625

TÍTULO V

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO. Los anexos adjuntos forman parte integral del plan de desarrollo.

ARTICULO VIGÉSIMO SÉPTIMO. Deróguense las disposiciones que sean contrarias.

ARTÍCULO VIGÉSIMO OCTAVO. El presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación.



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal a los treinta y un (31) días del mes de Mayo del dos mil doce (2012).

OSCAR IVAN GIRALDO MAZO
Presidente

CARLOS ALBERTO GARCÍA GUTIÉRREZ
Secretario General

HACE CONSTAR:

PRIMER DEBATE: Veinticinco (25) de mayo de dos mil doce (2012). (Comisión Primera)
SEGUNDO DEBATE: Treinta y un (31) de mayo de dos mil doce (2012). (Sesión Plenaria Ordinaria)

Igualmente hace constar que el presente Acuerdo fue presentado por iniciativa del Alcalde Municipal, Contador Público **JORGE ALDEMAR ARIAS ECHEVERRI** y que el ponente del Proyecto de Acuerdo fue la Honorable Concejal **MARÍA ELIZABETH LONDOÑO LONDOÑO**,

CARLOS ALBERTO GARCÍA GUTIÉRREZ
Secretario General



La fe, el trabajo y la
constancia vencen

CONCEJO MUNICIPAL Caicedonia Valle

ACUERDO N° 003-012
MAYO 31 DEL AÑO 2012

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”**

REMISION

Conforme al inciso 3° del artículo 72 de la Ley 136 de 1994 remitimos al Ejecutivo Municipal, para su sanción el Acuerdo N° 003 del 31 de Mayo de 2012 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PERIODO 2012 – 2015 “CON SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS”**.

OSCAR IVAN GIRALDO MAZO
Presidente

YOAN NULBER BORRERO VARGAS
Primer Vicepresidente

CLAUDIA MARIA ROCHA LONDOÑO **CARLOS ALBERTO GARCÍA GUTIÉRREZ**
Segunda Vicepresidente Secretario General